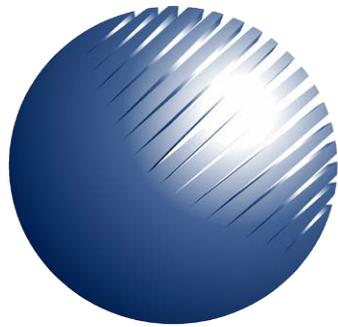


Seguros
ILLIMANI

MEMORIA
ANUAL
2020





Seguros
ILLIMANI

ÍNDICE

VISION Y MISIÓN	6
CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	8
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	11
INFORME FINANCIERO	16
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	23
INFORMACIÓN DE REASEGUROS	54
CARTA DEL SÍNDICO	58
INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	61
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS	81
DETALLE DE LAS SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS A NIVEL NACIONAL	87

MISIÓN

“ Ser una empresa que cumple oportunamente con sus clientes para llegar a ser líder en el mercado ”

VISIÓN

“ Ser una empresa de seguros, que brinde bienestar y tranquilidad a sus clientes, a través de un servicio eficiente y pago oportuno de siniestros ”

A decorative background consisting of a grid of overlapping triangles in various shades of blue, ranging from dark navy to light sky blue. The triangles are arranged in a way that creates a sense of depth and movement.

CARTA DEL PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE

La Paz, 20 de marzo de 2021

Estimados Accionistas:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de presentarles la carta del Presidente de nuestra Compañía.

Respecto a la gestión 2020, la misma ha estado fuertemente impactada por la pandemia de COVID19 y las medidas de mitigación que asumió el Estado boliviano, la cuales fueron similares a las de la comunidad internacional.

Al cierre de la gestión 2020, el Producto Interno Bruto decreció en el orden del 8.4%, las reservas internacionales netas tuvieron registraron un nivel de US\$ 5,245 millones de dólares, el nivel más bajo desde 2007; el descenso interanual fue de 18.5,8%, es decir que disminuyeron de 6,434.8 millones de dólares en 2019, a 5.245 millones de dólares en 2020, según el Banco Central de Bolivia (BCB), siendo el principal motivo para la disminución de las RIN la crisis económica vinculada principalmente a la pandemia de COVID-19.

Está claro que dichas medidas de mitigación por la pandemia impactaron fuertemente en la capacidad operativa de las empresas, amén de los efectos económicos adversos producidos como, que entre otras cosas obligaron a las empresas a asumir los costes de la cuarentena total o dinámica sin ningún tipo de compensación, como sí lo hicieron otras economías del mundo, por ejemplo, España o Argentina, que absorbieron parcial o totalmente el pago de planillas salariales. No obstante al adverso escenario anterior, Seguros Illimani S.A, mantuvo sus operaciones siempre dentro del marco normativo emitido por el Estado, logrando un desempeño comparativo a la gestión pasada adecuado, que se traduce en las siguientes cifras:

1. PRIMAS: La producción de primas de seguros, netas de anulación, en la gestión 2020 alcanzó la suma de Bs5,984,439.- equivalentes a \$us872,367.- y representa una disminución de 34% respecto al año 2019.
2. SINIESTROS: Durante la gestión 2020 la compañía pagó siniestros por Bs 387,120.- equivalentes a \$us56,431.- y representa una disminución de 82% en los pagos.
3. RESULTADO TÉCNICO: Durante la gestión 2020 el resultado técnico bruto llegó a Bs5,151,725 respecto a los Bs3,486,110. - registrado el año 2019, con un incremento de 47.8% anual.
4. RECURSOS DE INVERSIÓN: En pleno cumplimiento de la normativa de seguros, al cierre de la gestión 2020, la compañía debía presentar recursos de inversión por Bs33.2 millones, habiendo cubierto con inversiones admisibles totales, 1,53 veces dicho requerimiento.

Deseo informar a los señores accionistas, que en la nueva gestión efectuaremos los mismos esfuerzos desarrollados en el 2020, lo que nos permitirá una mejora continua que asegure la consecución de todos y cada uno de los proyectos trazados.

Finalmente deseo expresar mi reconocimiento a nuestros clientes, agentes, corredoras de seguros y reaseguradoras, así como a todos los miembros del Directorio, Síndico de la sociedad y Gerencia General, así como a todo el personal por su dedicación, compromiso y lealtad.

Muchas Gracias


 Fernando Antonio Arce Grandchant
 PRESIDENTE EJECUTIVO

The background of the slide is a blue geometric pattern consisting of overlapping triangles and diamonds in various shades of blue, creating a textured, crystalline effect.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

NOMINA DEL DIRECTORIO Y PRINCIPALES EJECUTIVOS DIRECTORES Y SINDICO

DIRECTORES TITULARES

- Lic. Fernando A. Arce Grandchant
- Lic. Edgar O. Millares Ardaya
- Abog. Jorge Augusto Valle Vargas

DIRECTOR SUPLENTE

- Luis Fernando Rosazza Ramos

SÍNDICO TITULAR

- Lic. Luis Fernando Meave Rada

SÍNDICO SUPLENTE

- Abog. Jose Eduardo Lezaño Coaquira

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Fernando A. Arce Grandchant
Presidente Ejecutivo



Daniel F. Arce Sporn
Gerente General



M. Antonieta Aneiva Rejas
Sub Gerente Sucursal Cochabamba



Enrique Lacoa Rodriguez
Sub Gerente Sucursal Santa Cruz



Mónica Espindola Llanos
Sub Gerente Sucursal Chuquisaca



Joel Colodro Baldivieso
Sub Gerente Sucursal Tarija



NOMINA DE ACCIONISTAS POSEEDORES DEL 1% O MÁS DEL CAPITAL SOCIAL

<i>NOMBRE</i>	<i>CANTIDAD DE ACCIONES</i>	<i>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</i>	<i>FORMA JURÍDICA</i>
Fernando Arce Grandchant	71,053	49.728%	Natural
Sudaval Investment S.A.	28,411	19.884%	Juridica
Labyna Holding Inc.	22,472	15.728%	Juridica
Omega internacional Finance	17,686	12.378%	Juridica
Otros	1166	2.282%	Juridica
Totales	142833	100%	Juridica

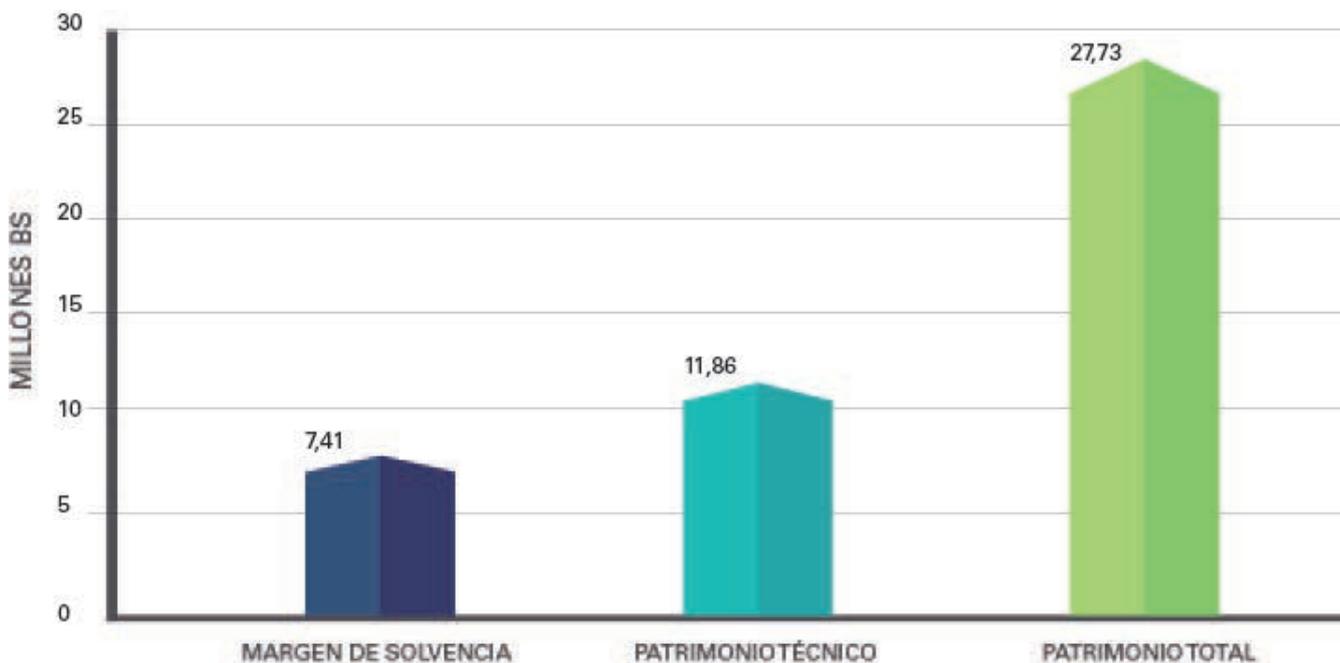
The background of the page is a complex geometric pattern of overlapping triangles in various shades of blue, ranging from dark navy to light sky blue. The pattern is centered and covers most of the page's width and height.

INFORME FINANCIERO

MARGEN DE SOLVENCIA

El capital regulatorio o margen de solvencia para la compañía, que se calcula con base a lo determinado por La R.A. IS/No. 016/98 de 25 de noviembre de 1998, asciende a Bs7,410,189; que de acuerdo a la Resolución precitada deben estar cubiertos por el patrimonio técnico primario; Seguros Illimani S.A. cuenta con un patrimonio técnico primario que asciende a Bs11,861,507; es decir que la cobertura de los riesgos asegurados y la solvencia de la compañía está 1,6 veces por encima de lo requerido técnicamente por la ente regulador, la APS, y la cobertura total de patrimonio sobre margen de solvencia alcanza incluso a 3,74 veces por lo requerido el ente regulador.

INDICADORES DE SOLVENCIA



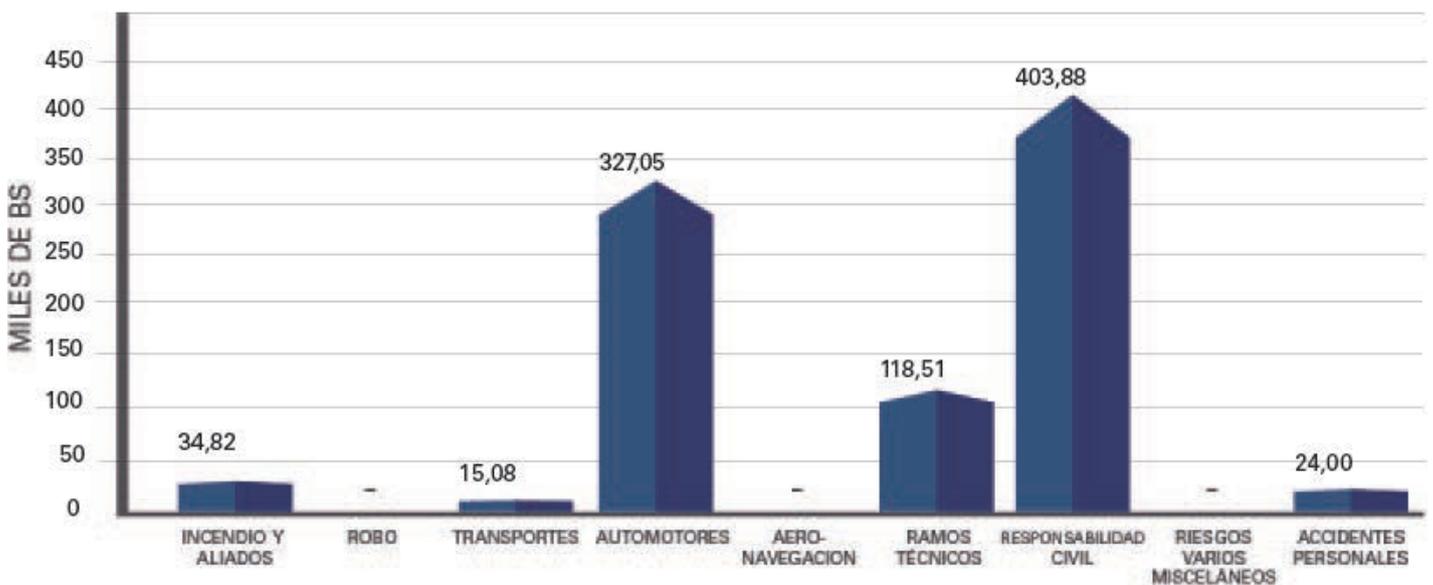
PAGO DE SINIESTROS

La empresa llegó a pagar Bs387,120 en siniestros dentro de la gestión 2020, representando una siniestralidad de 6.47%, demostrando una fuerte bajada desde el año pasado donde fue de 22.48%.

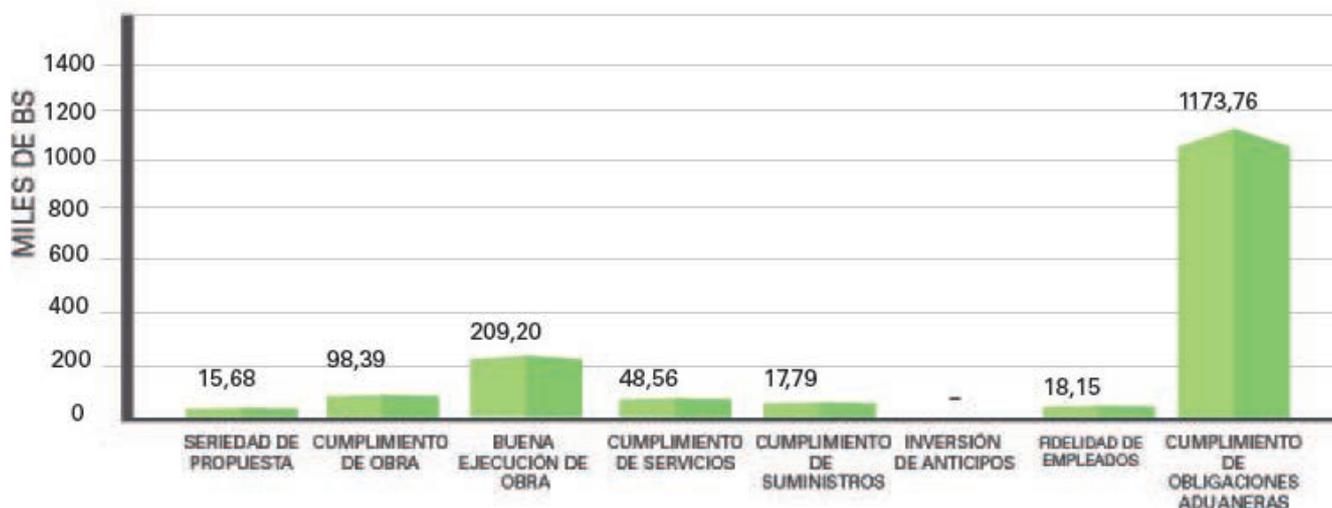
RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas de riesgo en curso alcanzan a Bs2,504,874.07 y ésta asciende por seguros generales a Bs923,343 y por Fianzas a 1,581,531

RESERVAS TÉCNICAS - SEGUROS GENERALES

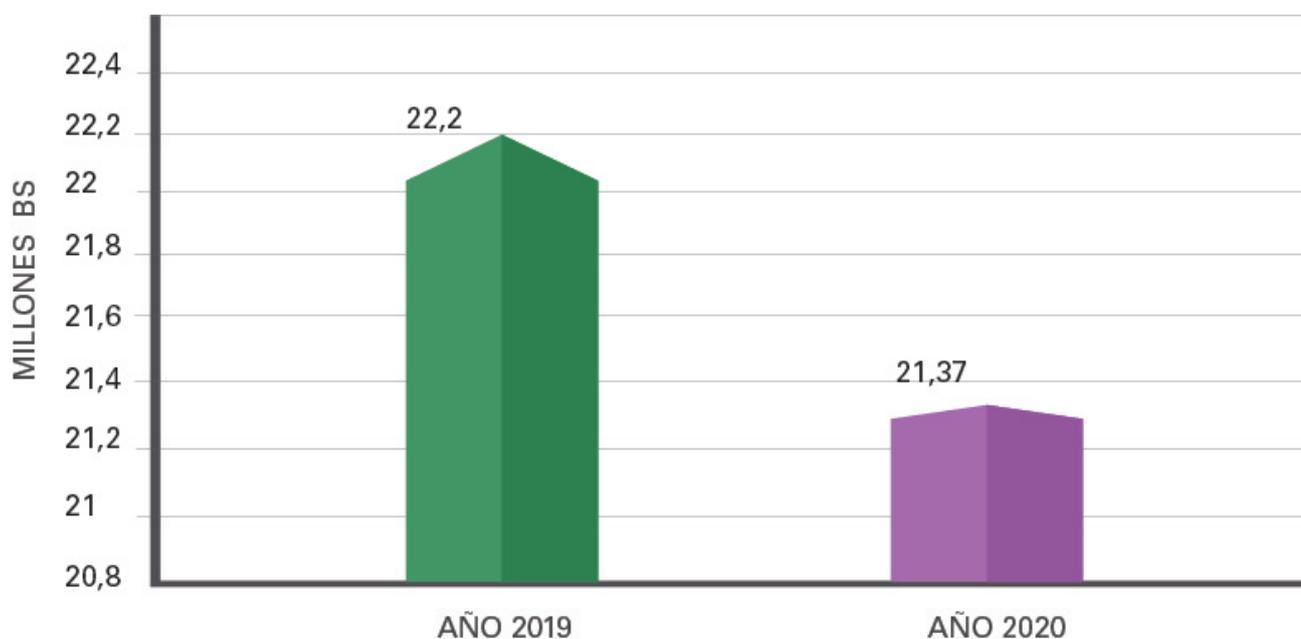


RESERVAS TÉCNICAS FIANZAS



Las reservas técnicas de siniestros alcanzan a Bs 21,37 millones.

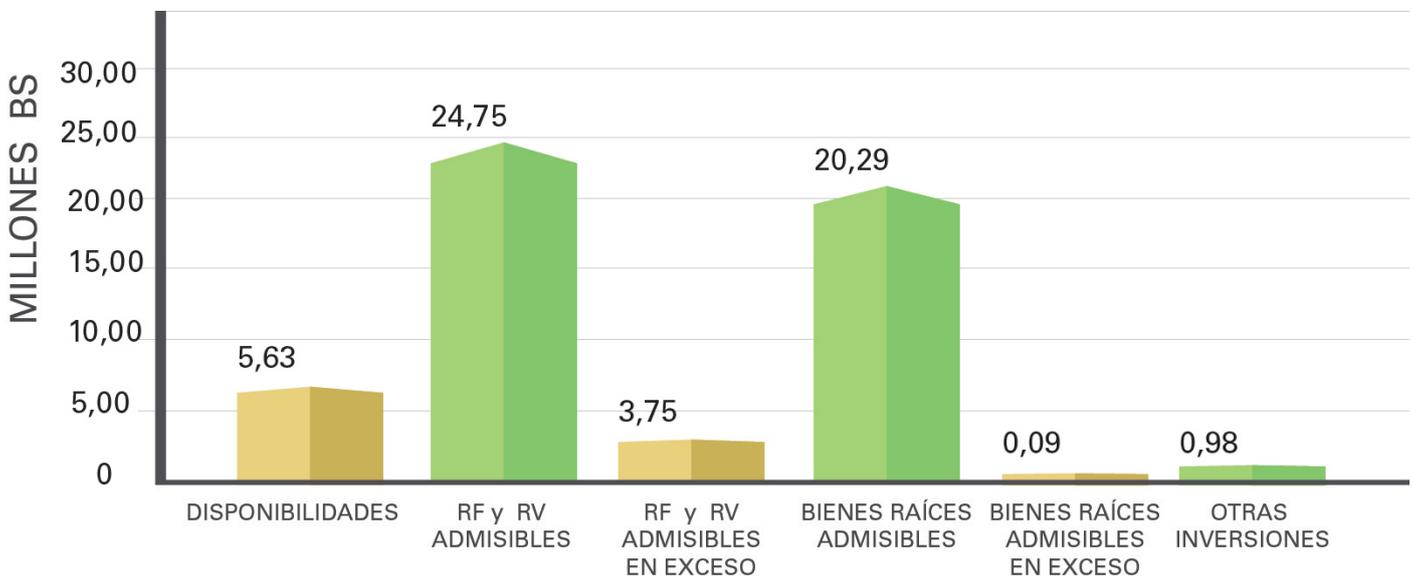
RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS



INVERSIONES ADMISIBLES

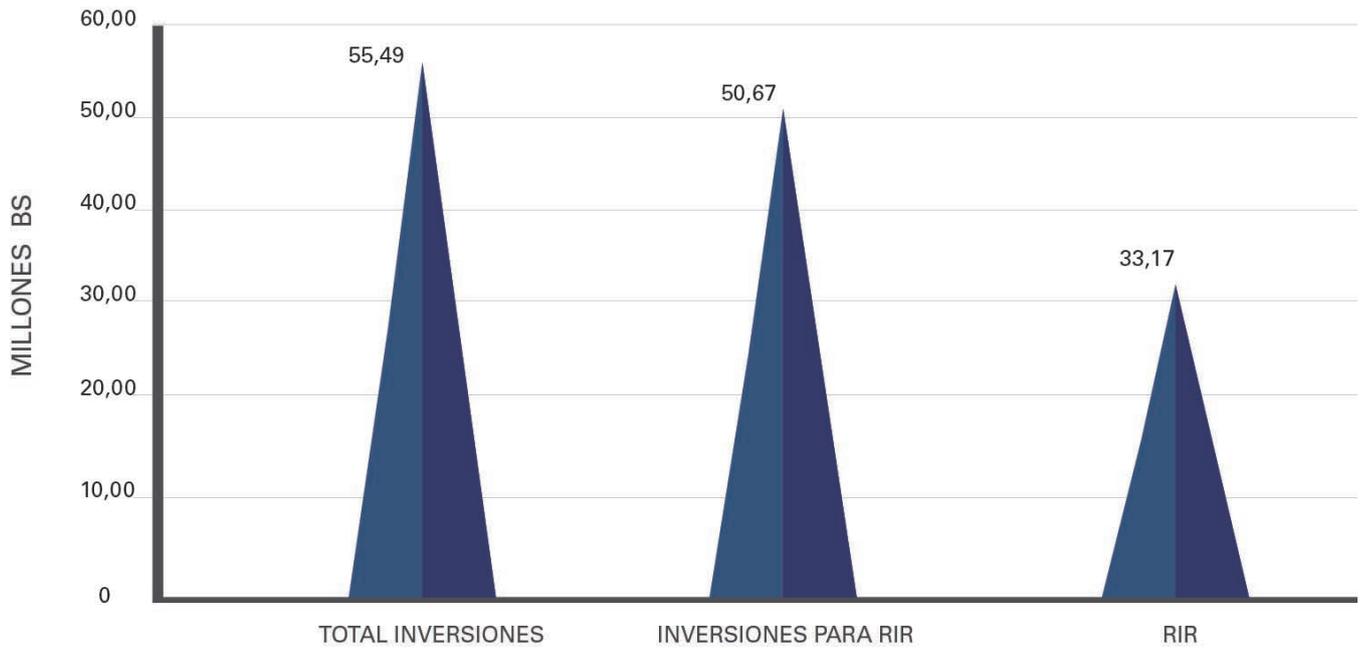
El portafolio de inversiones alcanza los Bs55,5 millones, y está compuesto principalmente por inversiones en renta fija (RF), renta variable (RV) y bienes raíces (BR).

PORTAFOLIO DE INVERSIONES (12/2020)



El portafolio de inversiones, en su componente de inversiones admisibles se estructura en función de los recursos de inversión requeridos, es decir los activos que, de acuerdo a normativa, deben cubrir el margen de solvencia, las reservas técnicas y las obligaciones emergentes del negocio, es decir la capacidad de pago de las obligaciones contraídas, vigentes y en curso. Los RIR a diciembre ascienden a Bs33,166,448 y las inversiones admisibles ascienden a Bs50,674,101, es decir que existe una cobertura de 1,53 veces, y respecto a las inversiones totales la cobertura de la compañía es de 1,67 veces.

INVERSIONES VERSUS OBLIGACIONES (RIR)



The background of the page is a blue geometric pattern consisting of overlapping triangles and diamonds in various shades of blue, creating a textured, crystalline effect.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio
SEGUROS ILLIMANI S.A.
Presente

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SEGUROS ILLIMANI S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2020, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SEGUROS ILLIMANI S.A.**, a diciembre 31, 2020, así como sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad en conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dcl.com.bo

www.dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas - Inversiones	
(Ver Nota 2.5, 2.6 y 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
<p>La Aseguradora, mantiene saldos por inversiones obtenidos a través de colocaciones en títulos e inmuebles. A diciembre 31, 2020 la Aseguradora tiene contabilizado Bs50.044.712.-</p> <p>Los títulos valor de renta variable, que conforman los Recursos de Inversión, se valúan de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Resolución Administrativa SPVS N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005 y los</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:</p> <p>a) La evaluación del cumplimiento de la normativa específica para inversiones por la Aseguradora durante la gestión 2020, en relación con la adquisición de títulos valores, considerando los parámetros establecidos el organismo fiscalizador.</p> <p>b) La inspección de la</p>



Transacciones significativas - Inversiones	
<i>(Ver Nota 2.5, 2.6 y 6)</i>	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
<p>Depósitos a Plazo Fijo se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados en función a la tasa de rendimiento, las inversiones en títulos son por la suma de Bs29.481.639.- Los bienes inmuebles bienes de uso adquiridos están valuados a su costo de adquisición los cuales suma Bs21.245.881.</p> <p>El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de la normativa específica para inversiones.</p>	<p>documentación de soporte relacionada los títulos valores su valuación, intereses generados.</p> <p>c) La inspección de la correspondencia recibida y enviada con las entidades en las cuales se tiene o administra los títulos valores.</p> <p>d) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por inversiones de la Aseguradora a diciembre 31, 2020.</p>

Otra Cuestión

Los Estados Financieros de la sociedad correspondientes a diciembre 31, 2019 fueron examinados por otro auditor que expreso una opinión no modificada sobre dichos estados financieros en fecha 14 de febrero de 2020.

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), además de lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento excepto si la administración de la Sociedad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos de una equivocación material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en



erróneas o la elusión del control interno. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

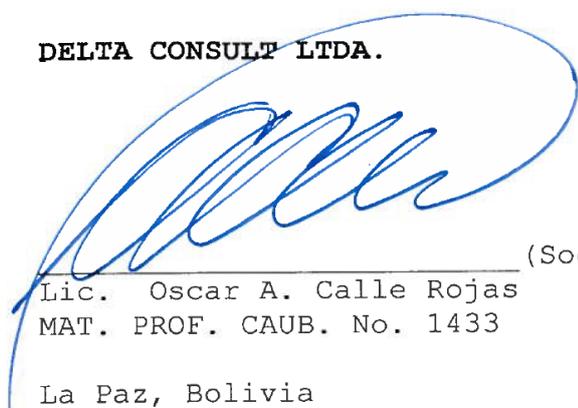
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de Entidad en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como Entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la entidad deje de ser considerada una Entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.



(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia
Febrero 8, 2021

SEGUROS ILLIMANI S.A.

BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

		<u>A diciembre 31,</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Notas</u>		
1	ACTIVO		
101	Disponible	5.877.912	4.132.069
102	Exigible técnico	337.523	1.329.692
103	Exigible administrativo	829.624	880.847
104	Inversiones	50.044.712	54.733.873
105	Bienes de uso	76.065	111.928
107	Transitorio	273.786	273.786
108	Diferido	478.265	658.360
	TOTAL ACTIVO	<u>57.917.887</u>	<u>62.120.555</u>
	PASIVO		
202	Obligaciones técnicas	3.074.273	5.008.457
203	Obligaciones administrativas	669.804	528.479
204	Reservas técnicas de seguros	2.504.874	2.853.187
205	Reservas técnicas de siniestros	21.367.364	22.225.264
208	Estimados y provisiones	2.576.007	2.698.336
	TOTAL PASIVO	<u>30.192.322</u>	<u>33.313.723</u>
	PATRIMONIO		
301	Capital suscrito y pagado	14.288.300	14.288.300
305	Ajuste de capital	1.910.855	1.910.855
306	Reserva por Revaluó Técnico	15.864.059	15.864.059
303	Reserva legal	46.095	46.095
307	Resultados de gestiones anteriores	(3.302.477)	323.371
308	Resultados de la gestión	(1.081.267)	(3.625.848)
	TOTAL PATRIMONIO	<u>27.725.565</u>	<u>28.806.832</u>
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>57.917.887</u>	<u>62.120.555</u>
6	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
601	Cuentas de control	97.906.996.703	97.076.422.155
602	Documentos entregados en custodia	29.036.934	33.856.858

	<u>Notas</u>	<u>A diciembre 31,</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
609 Deudoras por contra		<u>114.782.937.345</u>	<u>115.776.726.055</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		<u>212.718.970.982</u>	<u>212.887.005.068</u>
7 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
701 Cuentas de control		114.774.768.781	115.767.718.791
702 Documentos recibidos en custodia		8.168.564	9.007.264
709 Acreedoras por contra		<u>97.936.033.637</u>	<u>97.110.279.013</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		<u>212.718.970.982</u>	<u>212.887.005.068</u>



Lic. Maribel Arias Padilla
Sub Jefe de Contabilidad
SEGUROS ILLIMANI S.A.



Lic. Daniel Arce Sporn
Gerente General
SEGUROS ILLIMANI S.A.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en bolivianos)

	Notas	Por el ejercicio terminado en diciembre 31,	
		2020	2019
401 Producción	14	6.273.724	10.327.939
501 Anulación producción	14	(289.285)	(1.167.850)
Ventas netas		5.984.439	9.160.089
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero		(1.859.841)	(3.743.712)
407 Anulación primas cedidas en reaseguro extranj.		199.986	600.248
Producción neta de reaseguros		4.324.584	6.016.625
508 Constitución de reservas técnicas de seguros		(2.912.764)	(4.009.177)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros		3.270.638	3.965.100
Primas devengadas		4.682.458	5.972.548
509 Costos de producción		(293.665)	(603.297)
409 Reintegro gastos de producción		17.791	146.251
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros		(600.525)	(3.215.218)
410 Liberación de reservas técnicas de siniestros		1.458.420	3.203.722
511 Siniestros y rentas		(387.120)	(2.148.169)
512 Costos de salvataje y recuperos		(21.740)	(36.597)
412 Recuperos		296.105	166.869
Resultado técnico bruto		5.151.724	3.486.109
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero		98.703	36.429
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero		(641.067)	(1.115.899)
416 Productos de cesiones reaseguro extranjero		272.427	1.096.910
Resultado técnico neto de reaseguro		4.881.787	3.503.549
521 Gastos administrativos		(7.245.750)	(7.800.046)
421 Ingresos administrativos		1.671	3.251
Resultado operacional		(2.362.292)	(4.293.246)
422 Productos de inversión		2.321.802	1.236.286
522 Costos de inversión		(1.044.191)	(604.393)
423 Reintegro de previsión		345.063	2.100.054

	<u>Notas</u>	<u>Por el ejercicio terminado en diciembre 31,</u>	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
523 Previsión		(356.793)	s2.037.295)
Resultado financiero		(1.096.411)	(3.598.594)
425 Ajuste por inflación y diferencia de cambio		107.501	133.682
525 Ajuste por inflación y diferencia de cambio		(92.357)	(160.938)
Resultado de la Gestión		(1.081.267)	(3.625.850)



Lic. Maribel Arias Padilla
Sub Jefe de Contabilidad
SEGUROS ILLIMANI S.A.



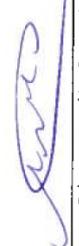
Lic. Daniel Arce Sporn
Gerente General
SEGUROS ILLIMANI S.A.

SEGUROS ILLIMANI S. A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

	Capital suscrito y pagado	Cuentas pendientes de capitalización	Reserva legal	Futuros aportes de capital	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de capital	Ajuste reservas patrimoniales	Reservas por revaluó técnico	Resultados gestiones anteriores	Resultado del periodo o gestión	Total patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	14.288.300	-	46.095	-	-	1.910.855	-	15.864.059	654.768	(331.397)	32.432.680
Traspaso de la utilidad de la Gestión anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	(331.397)	331.397	-
Reinversión de Utilidades Gestión 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal 5%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Aprobada S/ Acta de Directorio N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.625.848)	(3.625.848)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	14.288.300	-	46.095	-	-	1.910.855	-	15.864.059	323.371	(3.625.848)	28.806.832
Saldo a enero 1, 2020	14.288.300	-	46.095	-	-	1.910.855	-	15.864.059	323.371	(3.625.848)	28.806.832
Traspaso de la utilidad (pérdida) de la Gestión anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reinversión de Utilidades Gestión 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.625.848)	3.625.848	-
Reserva legal 5%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Aprobada S/ Acta de Directorio N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.081.267)	(1.081.267)
Saldo a diciembre 31, 2020	14.288.300	-	46.095	-	-	1.910.855	-	15.864.059	(3.302.477)	(1.081.267)	27.725.565



Lic. Maribel Arias Padilla
Sub Jefe de Contabilidad
SEGUROS ILLIMANI S. A.



Lic. Daniel Arce Sporn
Gerente General
SEGUROS ILLIMANI S. A.

SEGUROS ILLIMANI S.A.**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS**

(Expresado en bolivianos)

	A Diciembre 31	
	2020	2019
A Flujo de fondos por actividades operativas		
Resultado de la gestión	(1.081.267)	(3.625.848)
A.1 Operaciones que no implican movimiento de fondos:		
A.1.1 Exigible técnico pendiente de cobro	337.523	1.329.692
A.1.2 Rendimiento de inversiones	1.277.611	631.893
A.1.3 Obligaciones técnicas pendientes de pago	3.074.273	5.008.456
A.1.4 Obligaciones administrativas pendientes de pago	210.301	318.239
A.1.5 Reservas técnicas	(1.206.213)	89.902
A.1.6 Depreciaciones de bienes de uso e inversiones	359.516	547.681
A.1.7 Previsión para incobrables (Técnico)	(11.730)	62.760
A.1.8 Previsión para indemnizaciones	(218.483)	(284.702)
A.1.9 Regularizaciones Resultados gestiones anteriores (Revaluo Activo Fijo)	<u>(3.625.848)</u>	<u>(331.397)</u>
	(884.317)	3.746.676
A.2 Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
A.2.1 (Incremento) Disminución en el exigible administrativo	51.223	(41.678)
A.2.2 (Incremento) Disminución en el exigible técnico	666.375	(801.208)
A.2.3 (Incremento) Disminución en el activo transitorio	180.098	196.929
A.2.4 Incremento (Disminución) Obligaciones técnicas	(5.008.456)	(3.523.809)
A.2.5 Incremento (Disminución) Obligaciones administrativas	(68.975)	(346.658)
A.2.6 Incremento (Disminución) en el pasivo diferido	<u>96.154</u>	<u>163.373</u>
Total Efectivo neto por actividad de operación	<u>(4.967.898)</u>	<u>(606.375)</u>
B Flujos de efectivo por actividad de inversión:		
B.1 (Incremento) Disminución en inversiones	3.411.550	1.029.238
B.2 (Incremento) Disminución en bienes de uso	<u>(323.657)</u>	<u>(491.313)</u>
Total Flujos de efectivo por actividad de inversión:	<u>3.087.893</u>	<u>537.925</u>

		A Diciembre 31	
		<u>2020</u>	<u>2019</u>
C	Flujos de efectivo por actividad de financiamiento:		
C.1	Aportes de Capital	<u>3.625.848</u>	<u>331.397</u>
	Total Flujo de Efectivo neto por actividad de financiamiento	<u>3.625.848</u>	<u>331.397</u>
	Aumento (Disminución) neto del efectivo	1.745.843	262.947
	Saldo de efectivo al inicio del año	<u>4.132.069</u>	<u>3.869.122</u>
	Saldo de efectivo al final del año	<u>5.877.912</u>	<u>4.132.069</u>



 Lic. Maribel Arias Padilla
 Sub Jefe de Contabilidad
 SEGUROS ILLIMANI S.A.



 Lic. Daniel Arce Sporn
 Gerente General
 SEGUROS ILLIMANI S.A.

SEGUROS ILLIMANI S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.) fue constituida en la ciudad de La Paz, en fecha 16 de noviembre de 1978, según acta de fundación que forma parte del Testimonio No. 026/1979 de fecha 7 de febrero de 1979. La autorización para su funcionamiento fue otorgada por la ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución Administrativa No. 36/79 de 15 de octubre de 1979.

A consecuencia de la promulgación de la nueva Ley de Seguros - Ley No. 1883 de fecha 25 de junio de 1998, que establece que la operación de Seguros de personas es excluyente con respecto a la de Seguros Generales y de Fianzas, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 1999, decidió limitar su objeto único a actividades relacionadas con la explotación de seguros generales, accidentes y de salud.

El domicilio legal fijado para la Sociedad es la ciudad de La Paz y cuenta con sucursales en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, Sucre y Tarija, y una oficina en la ciudad de Oruro, pudiendo realizar otras actividades relacionadas con el objetivo de la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad es realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros actividades relacionadas con la explotación del ramo de seguros generales, incluyendo los seguros de accidentes y los seguros de salud. Asimismo, seguros de fianza, de caución y de crédito. Con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas por cuenta propia o con la participación de terceros, podrá organizar y participar en compañías de seguros y reaseguros nacionales, multinacionales y extranjeras.

De acuerdo con lo dispuesto en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de julio de 2005, se modifican los Estatutos Sociales de la Sociedad con el objeto de adecuarlos a las normativas previstas por las disposiciones legales en actual vigencia, aprobados mediante Resolución Administrativa IS N° 682 de fecha 22 de agosto de 2005.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros al 31 DE Diciembre de 2020 y 2019 consolidan los Estados Financieros de las sucursales de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre y Tarija y una oficina en la ciudad de Oruro.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia) mediante Resolución Administrativa N° 189/00 de fecha 10 de mayo de 2000 y sus modificaciones y actualizaciones posteriores. Estos lineamientos concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos. Las principales diferencias son las siguientes:

Consideración de los efectos por inflación

Los Estados Financieros han sido preparados a valores históricos sin reconocer los efectos de la inflación ocurrida durante el año, tal como lo establece la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos a partir del 1° de enero de

2009 no permiten la re-expresión de los valores no monetarios, según lo dispone la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11 de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias, utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

Presentación de los Estados Financieros

Para efectos de exposición, las cifras de los Estados Financieros de gestiones anteriores y de los Estados de Flujo de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio se exponen a valores históricos, sin reconocer la re-expresión por efectos de la inflación.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.2 Ejercicio

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, Art. 39°, las empresas de seguros utilizan como fecha de corte para sus actividades y preparación de Estados Financieros el 31 de Diciembre de cada año. Consecuentemente, el cómputo de los resultados operacionales se efectúa en forma anual entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre.

2.3 Transacciones en moneda extranjera y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas (moneda extranjera) se registran en bolivianos, al tipo de cambio vigente a la fecha de contabilización.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se convierten a bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigente a la fecha de cierre de

cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes del procedimiento precedente, son registradas en los resultados de las operaciones del año en la cuenta " Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio".

2.4 Exigible Técnico

Primas por cobrar

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar, está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS - IS N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Intendencia de Seguros, que forma parte de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS).

2.5 Inversiones

Títulos Valores

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en títulos valor y renta variable, que conforman los Recursos de Inversión, se valúan de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Resolución Administrativa SPVS N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros) , posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de fecha 31 de diciembre de 2005.

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo dentro del componente de inversiones no admisibles, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados en función a la tasa de rendimiento.

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, las acciones en otras sociedades que no son admisibles para fines de recursos de inversión, son valuadas en aplicación del parágrafo 1.4 de la norma de contabilidad N° 7 y los certificados de aportación telefónicas, se valúan a su valor de costo actualizado al cierre del ejercicio.

1.6 Bienes de uso e inversiones en bienes raíces

Los bienes inmuebles existentes al 31 de diciembre de 2020 se adecua a las a la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros sobre los revalúos Técnicos establecido por la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/ N°1547/2018 del 13 de Diciembre de 2017, los Bienes Admisibles fueron revaluados al 31 de Diciembre de 2018.

Los bienes de uso adquiridos hasta el 31 de marzo de 2008, están valuados a su costo de adquisición re-expresado por efectos de la inflación hasta esa fecha, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

A partir de 1 de enero de 2009, los nuevos bienes de uso se encuentran registrados al valor de adquisición en cumplimiento a la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) que aprueba la suspensión de la re-expresión de los valores no monetarios.

La depreciación de los bienes de uso incorporados con posterioridad se calcula por el método de la línea recta, en función a la vida útil estimada de los activos respectivos. Estas tasas se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes. La vida útil estimada de las principales categorías de bienes de uso se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida de útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Muebles y enseres	10 años	10,00%
Equipos de oficina	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%
Vehículos	5 años	20,00%

Los costos de renovaciones, mejoras, mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al resultado del ejercicio. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados en el año en que se realizan.

2.7 Cargos diferidos

Los gastos incurridos en la puesta en marcha de nuevos proyectos, fueron diferidos y están valuados a su valor de costo actualizado. Dichos gastos se amortizaron en 4 años a partir de la fecha de puesta en marcha de estos proyectos, al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 fueron amortizados en su totalidad por los períodos que corresponden.

2.8 Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

2.9 Reserva técnica para riesgos en curso

En fecha 30 de marzo de 1998, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros) emitió la RA IS N° 031/98 en la cual aprueba el reglamento para constituir las reservas para riesgos en curso.

2.10 Reserva técnica de siniestros

Esta previsión se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de reembolso de reaseguradores.

2.11 Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el país los empleados por retiro forzoso o voluntario con una antigüedad mayor a 90 días, son beneficiados con una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio. La provisión constituida por la entidad al cierre del ejercicio cubre la contingencia y se constituye para la integridad del personal por el total del pasivo, devengando tal obligación al cierre de cada ejercicio.

2.12 Ingresos y egresos por seguros

Las primas correspondientes al primer año de vigencia de una póliza, se reconoce como ingreso en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de la prima correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de resultados en función del devengado futuro. Las comisiones a agentes o corredores de seguro, se cargan en el momento que se pague la póliza contratada.

2.13 Patrimonio neto

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11 de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad, el Patrimonio debe re-expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

Pero en cumplimiento con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero del 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual

Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), la Sociedad no contabiliza dicha re-expresión a partir del mes de enero de 2009. Los importes de re-expresión acumulados a marzo de 2008 se exponen en la cuenta contable 305 Reserva por ajustes al patrimonio.

3. DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	58.026	2.112
Bancos	5.632.244	3.944.329
Fondos de inversión	<u>187.642</u>	<u>185.628</u>
	<u>5.877.912</u>	<u>4.132.069</u>

4. EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Primas por cobrar	535.729	551.489
Deudores Reaseg. Cedidos a Cias.Ext.	194.398	1.158.336
Anticipo sobre Comisiones	-	-
Franquicias por cobrar	14.953	14.958
Previsión primas por cobrar	(392.599)	(380.133)
Previsión Cuentas Incobrables	<u>(14.958)</u>	<u>(14.958)</u>
	<u>337.523</u>	<u>1.329.692</u>

5. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Documentos por Cobrar	240.143	279.892
Cuentas por cobrar	656.774	664.259
Anticipos	-	-
Previsión Cuentas Incobrables	(67.293)	(67.293)
Crédito fiscal (IVA)	-	3.989
Alquileres por cobrar	-	-
	<u>829.624</u>	<u>880.847</u>

6. INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos Valores	29.481.639	33.856.858
Bienes inmuebles	21.245.881	21.245.881
Depreciación acumulada	(864.653)	(550.711)
Líneas telefónicas	<u>181.845</u>	<u>181.845</u>
	<u>50.044.712</u>	<u>54.733.873</u>

Las inversiones que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, y el conjunto de las carteras inmobiliarias y de títulos valor, cumplen con las normas de inversión en actual vigencia y son reportadas al ente regulador como corresponde, existiendo un superávit de inversiones respecto al RIR.

7. BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>
<u>Activos Fijos</u>				
Muebles y enseres	369.878	-	-	369.878
Equipos de oficina	301.291	-	-	301.291

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2020</u>
Equipo de computación	513.755	-	9.712	523.467
Vehículos	206.990	-	-	206.990
	<u>1.391.914</u>	<u>-</u>	<u>9.712</u>	<u>1.401.626</u>
<u>Depreciación Acumulada</u>				
Muebles y enseres	(335.417)	-	(10.619)	(346.036)
Equipos de oficina	(271.729)	-	(12.523)	(284.252)
Equipo de computación	(465.850)	-	(22.433)	(488.283)
Vehículos	(206.990)	-	-	(206.990)
	<u>(1.279.986)</u>	<u>-</u>	<u>(45.575)</u>	<u>(1.325.561)</u>
Valor Neto	<u>111.928</u>			<u>76.065</u>

8. TRANSITORIO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sucursales y agencias	180.713	180.713
Gasto Pagados por Anticipados	-	-
Depósitos Judiciales	<u>93.073</u>	<u>93.073</u>
	<u>273.786</u>	<u>273.786</u>

9. DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>Valores de</u> <u>costo</u> <u>actualizados</u>	<u>Amortización</u> <u>acumulada</u>	<u>Saldos netos</u> <u>Dic-2020</u>	<u>Saldos netos</u> <u>Dic-2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos Diferidos	911.116	(432.851)	478.265	1.122.975
Programas de computación	248.190	(248.190)	-	(464.615)
Licencia para Software	-	-	-	-
	<u>1.159.306</u>	<u>(681.041)</u>	<u>478.265</u>	<u>658.360</u>

10. OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Siniestros por pagar	483.483	483.022
Reaseguros cedidos a Cias. extranjeras	1.954.393	3.663.705
Retención a reaseguradoras extranjeras	472.468	655.498
Comisiones por pagar intermediarios	116.573	162.379
Primas a devolver	43.811	43.811
Primas Cobradas por Anticipado	3.545	42
	<u>3.074.273</u>	<u>5.008.457</u>

11. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuentas por pagar	204.912	142.187
Sueldos por pagar	196.810	13.285
Dividendos por pagar	-	-
Débito fiscal IVA	57.781	54.768
Sectoriales	17.747	16.937
Fiscales y municipales	132.011	234.572
Aportes sociales	60.543	66.730
Multas e intereses por pagar	-	-
	<u>669.804</u>	<u>528.479</u>

12. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGURO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reserva para riesgos en curso Especiales	2.504.874 -	2.853.187 -
	<u>2.504.874</u>	<u>2.853.187</u>

13. RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTRO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Reclamados por liquidar Controvertidos	21.367.364 -	22.225.264 -
	<u>21.367.364</u>	<u>22.225.264</u>

De acuerdo con la Resolución Jerárquica Ministerial MEFP/VPSF/URJ-SIREFI N° 29/2019 de 09 de mayo de 2019 anulo el proceso administrativo iniciado por la Fiscalización de cuentas determinadas de reservas técnicas reclamos por liquidar en el ramo de SOAT, inclusive hasta la nota APS.EXT/DF/JFS/ 056/2018 de 30 de octubre de 2018 con efecto a la Resolución Administrativa revoque la Resolución Administrativa APS/DJ/DF/N° 26/2019.

En agosto de 2020 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, da inicio a la fiscalización de reservas técnicas de siniestros Reclamados por Liquidar (liberadas y constituidas) de SOAT desde la gestión 2017 con hecho posterior a junio de 2020, proceso de fiscalización que fue suspendido por instrucciones de esa entidad.

14. DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Provisiones	1.037.038	962.960
Primas diferidas	1.411.553	1.595.702
Primas adicionales diferidas	<u>127.416</u>	<u>139.674</u>
	<u>2.576.007</u>	<u>2.698.336</u>

15. PATRIMONIO

15.a CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs 14.288.300.-; el capital autorizado es de Bs 27.260.000 y el capital pagado es de Bs 14.288.300.- compuesto de 142.883 acciones ordinarias, con un valor nominal de Bs100 cada una.

La modificación del Capital Suscrito y Pagado reflejado al 30 de junio de 2017, fue ejecutada sobre la base de cumplimiento de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 1282/2017 del 13 de octubre de 2017 con efecto al 31 de diciembre de 2017 que autoriza a Seguros Illimani S.A. el Incremento del Capital Pagado.

La composición societaria al 31 de Diciembre de 2020, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Nro. Acciones</u>	<u>Valor del Capital</u>	<u>%</u>
Fernando Antonio Arce Grandchant	71.053	7.105.300	49,728%
Sudaval Investment S.A.	28.411	2.841.100	19,884%
Labyna Holding Inc.	22.472	2.247.200	15,728%
Omega International Finance	17.686	1.768.600	12,378%
Bisa Safi - Bisa Capital	1.166	116.600	0,816%
Juán Magarelli Annese	581	58.100	0,407%
CAISA Agencia de Bolsa	513	51.300	0,359%
Panamerican Securities	272	27.200	0,190%
Edgar O. Millares Ardaya	287	28.700	0,201%
Marco Fiorillo	158	15.800	0,111%
Otros menores	284	28.400	0,198%
	<u>142.883</u>	<u>14.288.300</u>	<u>100%</u>

De acuerdo a las Juntas Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas llevadas a cabo en fecha 21 de febrero de 2020, se autorizó la absorción de pérdidas de gestiones anteriores con la reducción del capital suscrito y pagado, así como la reducción del capital Autorizado, con el siguiente efecto:

- Capital Autorizado de Bs.- 20.000.000.-
- Capital suscrito y pagado hasta Bs.- 10.331.200

Se espera el pronunciamiento y autorización de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS.

16. PRODUCCIÓN NETA DE ANULACIÓN

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

<u>Seguros generales</u>	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	<u>Producción</u> Bs	<u>Anulación</u> Bs	<u>Producción</u> Bs	<u>Producción</u> Bs
Accidentes Personales	123.293	4.652	118.642	146.231
Aeronavegación	-	476	(476)	2.795
Automotores	785.546	20.275	765.271	1.184.275
Incendio y Aliados	165.173	1.282	163.892	749.617
Ramos Técnicos	1.342.234	19.753	1.144.704	1.552.571
Responsabilidad Civil	1.420.109	44.768	1.375.342	1.586.015
Riesgos Varios Misceláneos	-	-	-	776
Transportes	396.877	2.788	39.409	1.483.856
Seguros de fianza	4.233.232	271.769	3.961.464	6.706.136
Buena Ejecución de Obra	282.720	3.188	279.531	370.157
Cumplimiento de Obligaciones	1.389.457	6.020	1.383.437	1,493.530
Cumplimiento de Obra	144.090	3.837	140.252	197.174
Cumplimiento de Servicios	63.845	8	63.837	69.213
Cumplimiento de Suministros	33.872	-	33.872	43.006
Fidelidad de Empleados	19.814	-	19.814	19.814
Correcta Inversión de Anticipos	713	-	713	278
Seriedad de Propuesta	105.980	4.462	101.518	260.781
	<u>2.040.491</u>	<u>17.515</u>	<u>2.022.974</u>	<u>2.453.953</u>
	<u>6.273.723</u>	<u>289.284</u>	<u>5.984.438</u>	<u>9.160.089</u>

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	<u>A diciembre 31,</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Personal	3.563.561	3.958.380
Servicios Contratados	628.886	915.472
Sectoriales	209.258	281.667
Impuestos Fiscales y Municipales	577.769	383.110
Multas e Intereses	1.225.881	7.489
Mantenimiento y Reparaciones	33.910	5.993
Seguros	-	176
Depreciación	45.575	56.367
Cargos Diferidos	216.426	216.426
Alquileres	210.328	203.543
Gastos Generales	490.957	940.547
52112 Intereses	-	787.676
Honorarios	43.200	43.200
	<u>7.245.751</u>	<u>7.800.046</u>

18. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Ley N° 1606 de fecha 22 de marzo de 1994 grava, con carácter obligatorio, en un 25% las utilidades netas. Este impuesto es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones que se origina en el período comprendido desde el mes siguiente a la fecha del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, hasta el próximo vencimiento de este impuesto.

19. CONTINGENCIAS JUDICIALES

Al 31 de Diciembre de 2020, la sociedad mantiene los siguientes procesos judiciales:

I. Procesos Civiles iniciados por la Sociedad

- Proceso ejecutivo iniciado por la Sociedad en contra de Prado Castellón Ricardo Román tramitado ante el juzgado Público Civil y Comercial 16° de La Paz por subrogación

ante una ejecución de póliza, por el monto de Bs.- 125.654, se encuentra en etapa de adjudicación y posible solicitud de conciliación con la parte demandada.

II. Procesos penales iniciados por la Sociedad.

- Cinco procesos penales iniciados por la Sociedad en la ciudad de La Paz, por falsedad de material, estafa y Asociación delictuosa, en contra i) Kabir Apaza, René Paco Velázquez; ii) Oswaldo Inturias todos los procesos en etapa preparatoria de investigación en base de la denuncia o ante la Fiscalía de Distrito.

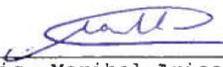
20. ASPECTOS RELEVANTES

En febrero de 2020 se solicitó a la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros APS, la autorización para la absorción de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores, de acuerdo a las determinaciones de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Seguros Illimani S.A. llevada a cabo ese mes.

De acuerdo a las reiteraciones para obtener la autorización de nuestra entidad de regulación, se nos comunica que se emitirá pronunciamiento una vez se concluya con la fiscalización de reservas técnicas de siniestros Reclamados por Liquidar (liberadas y constituidas) de SOAT desde la gestión 2017 con hecho posterior a junio de 2020, proceso de fiscalización que fue suspendido por instrucciones de esa entidad.

21. HECHOS POSTERIORES

No existen operaciones pendientes y otros aspectos que mencionar que se tengan que incorporar a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020.



Lic. Maribel Arias Padilla
Sub Jefe de Contabilidad
SEGUROS ILLIMANI S.A.



Lic. Daniel Arce Sporn
Gerente General
SEGUROS ILLIMANI S.A.

INFORMACIÓN DE REASEGUROS

Nuestros Reaseguradores y Brokers de Reaseguro, respaldan todas nuestras operaciones de seguro. Son empresas de primer nivel internacional, esta cualidad nos permite el cumplimiento oportuno y eficiente de todas las capacidades suscritas con nuestros asegurados.

REASEGURADORES

Tenemos dos tipos de contratos con los Reaseguradores: a) Automáticos y b) Facultativos. Los primeros nos permiten suscribir pólizas de seguro sin necesidad de previa negociación; en cuanto a los contratos facultativos, estos intervienen cuando se saturan las capacidades automáticas, en tal sentido se negocia con los Reaseguradores por cada contrato de seguro a ser suscrito.

Alianzas Estratégicas:



Royal & Sun Alliance Insurance Group (RSA)
Reino Unido

Reaseguradores de Contratos Automáticos:



Everest Reinsurance Company
EE.UU.

*Westgate Corporate Center
477 Martinsville Road
Liberty Corner, New Jersey
New Jersey, 07933
Phone: (908) 604 3577
Fax: (908) 604 3504*



MS Amlin Reinsurance Managers, Inc.
Acting as Agent for MS Amlin Sindicato
EE.UU.

*Lloyd's 2001
1221 Brickell Avenue, Suite 2110
Miami, FL 33131
Phone: +1 (786) 878-5944*

CORREDORES DE REASEGURO:

Corredor de Reaseguro de Contratos Automáticos:



Aon
Argentina
Emma de la Barra 353 Piso 4 Puerto Madero
Buenos Aires, Argentina

Corredores de Reaseguro de Contratos Facultativos:



Aon
Argentina
Emma de la Barra 353 Piso 4 Puerto Madero
Buenos Aires, Argentina



JNP Re
EE.UU
1428 Brickell Avenue, Suite 305
Miami, FL 33131



Guy Carpenter & Company S.A.
Argentina
Florida 234 Piso 4
Buenos Aires, Argentina



Willis Corredores de Reaseguros S.A.
Argentina
San Martín 344 Piso 15
Buenos Aires, Argentina



Conesa Kieffer & Asociados
Bolivia
Calle 9 Calacoto Esq. Sanchez Bustamante No. 7979
Edificio Vitruvio 2, Oficina 4A
Teléfono: (591 - 2) 2773444
La Paz, Bolivia

A decorative background consisting of a grid of overlapping triangles in various shades of blue, ranging from dark navy to light sky blue. The triangles are arranged in a way that creates a sense of depth and movement.

CARTA DEL SÍNDICO

Luis Fernando Meave Rada

Informe del Síndico

La Paz, 19 de febrero de 2021

Señores
Accionistas de
SEGUROS ILLIMANI S.A.
Presente

Señores accionistas:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 335 del código de comercio y a los estatutos de la Sociedad, tengo bien a informar lo siguiente:
 - He tomado conocimiento de las decisiones tomadas en las reuniones de directorio durante la gestión 2020.
 - He examinado la Memoria referente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
 - He verificado la constitución de fianzas para el ejercicio del cargo de los directores.

Con respecto a las tareas arriba descritas, he obtenido las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias, no existiendo, por lo tanto, observaciones que formular.
2. Además he revisado el balance general de SEGUROS ILLIMANI S.A. al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, habiendo tomado conocimiento del dictamen de la firma Delta Consult Ltda. de fecha 8 de febrero de 2021, en el cual los auditores externos emitieron una opinión sin salvedades. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados financieros basado en mi revisión.
3. En base a las tareas descritas anteriormente y en la auditoría de los estados financieros de SEGUROS ILLIMANI S.A. efectuada por la firma Delta Consult Ltda., informo que no he tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Por lo tanto, recomiendo a la Junta de Accionistas, aprobar la Memoria y los estados financieros de SEGUROS ILLIMANI S.A. al 31 de diciembre de 2020.



Luis Fernando Meave Rada
Síndico

INFORMES DE CALIFICACIÓN DE RIESGO



Seguros Illimani S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo, 2021

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

Baja participación de mercado: Seguros Illimani S.A. (Illimani) cuenta con una participación de mercado de 0,2% sobre prima suscrita, siendo la compañía más pequeña del mercado de seguros generales. A dic-20 muestra una caída en la producción de primas de (-34,7%) con relación a la gestión pasada, en una coyuntura de emergencia sanitaria y paralización de la economía debido a la pandemia del COVID 19. Su cartera es muy limitada con participación principalmente en Automotores 12,8%; Ramos Técnicos 19,1%; Responsabilidad Civil 23,0% y Fianzas 33,8%; con una prima suscrita total de USD 872 mil a dic-20.

Bajo nivel de apalancamiento con relación al comportamiento de la industria: El nivel de apalancamiento de Illimani continúa mostrando una contracción (1,09 veces) a dic-20, debido a menores obligaciones con asegurados y pese al incremento de las pérdidas acumuladas (32,7% con relación a la gestión pasada).

Indicadores técnicos y operativos deteriorados: Los principales indicadores operativos y de desempeño continúan afectados por la escasa generación de ingresos; a dic-20, Illimani registra un índice combinado de 138,1% y un índice operativo de 110,8%. De igual manera, los costos de operación netos sobre prima devengada retenida muestran un indicador de 156,1%, lo que implica que los ingresos no son suficientes para cubrir la operación de la compañía.

Rentabilidad negativa por falta de ingresos de producción: La producción de la compañía no es suficiente para alcanzar resultados de rendimiento positivos. A dic-20, presenta un ROAA de -1,8% y ROAE de -3,8%. Illimani aún mantiene un monto considerable de reservas por siniestros SOAT que alcanza a USD 3,2 millones a dic-20, la liberación parcial de esta reserva se refleja en un indicador negativo de -18,0% en el porcentaje de siniestralidad.

Portafolio de inversiones de calidad razonable: A dic-20, el portafolio de Illimani está compuesto mayoritariamente por instrumentos de renta fija de emisiones locales, con una participación de 56,6%; y una cartera de inversiones inmobiliarias que representa el 40,7%. El portafolio también incorpora una porción de inversiones de renta variable que concentran el 2,3%.

Contratos de reaseguro limitados: Illimani cuenta con contratos de reaseguro suficientes para el nivel de operaciones de la compañía, estos son respaldados por reaseguradores con calificaciones de riesgo que se encuentran dentro del rango de las "A" en escala internacional. El índice de retención es de 72,3%.

Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva de la calificación es Negativa. Limitaciones operativas, impacto en la producción, la siniestralidad o incremento en cuentas por cobrar generadas por un entorno adverso relacionado a los recientes acontecimientos de salud pública, podrían afectar el perfil operativo de la industria y del emisor.

Compañías de Seguros

Seguros Generales
Bolivia

Calificación(es)	31/03/21	
Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI
Obligaciones	B-	B3
Perspectiva	Negativa	

Resumen Financiero		
(USD millones)	dic-20	dic-19
Total Activos	8,4	9,0
Total Patrimonio	4,0	4,2
Resultado Neto	-0,16	-0,53
Producción	0,9	1,3
Primas Suscritas	0,9	1,3
Primas Devengadas	0,7	0,9
ROAA (%)	-1,8	-5,7
ROAE (%)	-3,8	-11,8

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Fabiola Yañez Padilla
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
fabiola.yanez@aesa-ratings.bo

Enrique Calderón Elías
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
enrique.calderon@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
Jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Seguros Illimani S.A.

BALANCE GENERAL

(miles de USD)

	12 meses Dec-20	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16	12 meses Dec-15
Activos Liquidos	4.988	5.392	5.614	5.897	5.818	6.376
Depósitos	4.451	4.734	4.663	5.038	4.395	4.945
Valores Negociables	537	658	950	859	1.423	1.431
Privados	537	658	950	859	1.423	550
Publicos	0	0	0	0	0	881
Otros	0	0	0	0	0	0
Préstamos	0	0	0	0	0	0
Sobre Pólizas	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Primas por Cobrar	21	25	98	13	562	41
Cuentas con Reaseguradores	28	169	182	60	1.823	1.906
Inmuebles y Activo Fijo	3.009	3.060	3.121	783	788	810
Inversiones en subsidiarias y relacionadas	166	145	75	253	544	532
Otros Activos	231	264	287	83	135	222
Exigible Administrativo y otros	121	128	122	44	35	120
Transitorio	40	40	38	38	98	93
Diferido	70	96	126	0	3	9
ACTIVO TOTAL	8.443	9.055	9.376	7.089	9.671	9.887
Obligaciones con Asegurados	3.185	3.310	3.312	3.527	3.887	4.148
Por Siniestros	3.185	3.310	3.312	3.527	3.887	4.148
IBNR	0	0	0	0	0	0
Reservas Técnicas	365	416	407	321	657	492
Matemáticas	0	0	0	0	0	0
De Riesgo en Curso	365	416	407	321	657	492
Otras	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Entidades Financieras	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con Reaseguradores	354	630	408	261	952	571
Cuentas por Pagar	122	107	111	83	354	644
Otros Pasivos	376	393	411	402	461	528
Transitorio	0	0	0	0	0	0
Diferido	376	393	411	402	461	528
PASIVO TOTAL	4.401	4.856	4.649	4.594	6.311	6.383
Intereses Minoritarios						
Capital Pagado	2.083	2.083	2.083	2.083	3.609	3.409
Reservas	285	285	285	279	833	1.020
Superavit no realizado	0	0	0	0	0	0
Revaluacion de Activos Fijos	2.313	2.313	2.313	0	0	0
Utilidades no Distribuidas	-639	-481	47	134	-1.081	-925
PATRIMONIO TOTAL	4.042	4.199	4.728	2.495	3.361	3.504



Calificadora de Riesgo asociada a **FitchRatings®**

Compañías de Seguros

Seguros Generales

Bolivia

Seguros Illimani S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(miles de USD)

	12 meses Dec-20	12 meses Dec-19	12 meses Dec-18	12 meses Dec-17	12 meses Dec-16	12 meses Dec-15
Primas Suscritas	872	1.335	1.245	883	1.714	1.199
Prima Cedida	-242	-458	-407	-281	-474	-200
Prima Retenida	630	877	838	602	1.241	999
Primas Devengadas	683	871	752	938	1.076	968
Siniestros Pagados	-56	-300	-257	-199	-449	-1.212
Rescates de pólizas de vida o pensiones	0	0	0	0	0	0
Siniestros a Cargo de Reaseguradores	14	5	139	64	49	105
Recuperación o Salvamento de Siniestros	40	19	14	58	21	13
Reservas de Siniestros Netas	125	-16	181	417	263	1.172
Siniestros Incurridos Netos	123	-292	77	339	-115	79
Gastos de Adquisición	-40	-67	-103	-33	-103	-138
Gastos de Administración	-972	-1.081	-853	-812	-959	-1.055
Gastos a Cargo de Reaseguradores	-54	-3	-30	-130	61	214
Costos de Operación Netos	-1.066	-1.150	-985	-975	-1.001	-979
(+) o (-) Otros Ingresos o (gastos) no operacionales netos	0	0	0	0	0	0
Resultado de Operación o Resultado Técnico	-260	-571	-156	302	-41	68
Ingresos Financieros	338	180	211	475	290	744
Gastos Financieros	-95	-16	-19	-619	-133	-501
Otros	-56	-65	-31	33	-39	0
Partidas Extraordinarias	0	0	0	0	0	0
Participación en Afiliadas o Subsidiarias	0	0	0	0	0	0
Utilidad Antes de Impuestos	-73	-473	6	191	78	311
Impuestos	-84	-56	-54	-57	-58	-55
Participación de minoritarios	0	0	0	0	0	0
Utilidad Neta	-158	-529	-48	134	20	255

PRINCIPALES INDICADORES

	Dec-20	Dec-19	Dec-18	Dec-17	Dec-16	Dec-15
Resultados Operativos						
Participación de mercado (Primas suscritas)	0,2%	0,3%	0,3%	0,2%	0,5%	0,3%
% de Retención	72,3%	65,7%	67,3%	68,2%	72,4%	83,3%
Siniestralidad Incurrida Bruta	-7,9%	23,7%	6,1%	-24,6%	10,8%	3,3%
Siniestralidad Incurrida Neta	-18,0%	33,5%	-10,3%	-36,2%	10,7%	-8,2%
Gastos de Adquisición/Prima Suscrita	4,6%	5,0%	8,2%	3,8%	6,0%	11,5%
Gastos de Administración/Prima Suscrita	111,4%	80,9%	68,5%	91,9%	55,9%	88,0%
Costos de Operación Netos/Prima Devengada Retenida	156,1%	132,1%	131,0%	104,0%	93,1%	101,2%
Resultado de Operación o Resultado Técnico/ Prima Devengada	-38,1%	-65,6%	-20,7%	32,2%	-3,8%	7,0%
Combined Ratio	138,1%	165,6%	120,7%	67,8%	103,8%	93,0%
Operating Ratio	110,8%	154,3%	99,2%	79,7%	92,7%	67,9%
Ingreso Financiero Neto/Prima Suscrita	27,9%	12,3%	15,4%	-16,3%	9,2%	20,2%
ROAA	-1,8%	-5,7%	-0,6%	1,6%	0,2%	2,4%
ROAE	-3,8%	-11,8%	-1,3%	4,6%	0,6%	7,8%
Capitalización y Apalancamiento						
Pasivo/Patrimonio	1,09	1,16	0,98	1,84	1,88	1,82
Reservas/Pasivo	80,7%	76,7%	80,0%	83,8%	72,0%	72,7%
Deuda Financiera/Pasivo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Reservas/Prima Devengada Retenida	5,33	4,28	5,03	4,47	4,27	5,42
Primas/Patrimonio	0,17	0,20	0,21	0,32	0,31	0,30
Indicador de Capitalización Regulatorio	0	0	0	0	0	0
(Superavit no Realizado + Revalorización de Activos)/Patrimonio	57,2%	55,1%	48,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Patrimonio/Activo	47,9%	46,4%	50,4%	35,2%	34,7%	35,4%
Inversiones y Liquidez						
Activos Líquidos/(Reservas + Oblig)	1,41	1,45	1,51	1,53	1,28	1,37
Activos Liq./ (Resv. + Deuda Finan. + Oblig. Con Aseg.)	1,41	1,45	1,51	1,53	1,28	1,37
Activos Líquidos/Pasivos	1,13	1,11	1,21	1,28	0,92	1,00
Inmuebles/Activo Total	35,6%	33,8%	33,3%	11,0%	8,1%	8,2%
Rotación Cuentas por Cobrar	8,61	6,73	28,25	5,16	118,11	12,25



Compañías de Seguros

Seguros Generales

Bolivia

Anexo

Información Adicional de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020 y anteriores.
- b) Estados financieros preliminares al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019
- c) Requerimiento de Información enviado al emisor en enero 2021
- d) Reunión con el emisor en agosto de 2020
- e) Informes de Inspección del regulador e Informes de descargo del emisor.
- f) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el proceso de análisis.

Descripción General de los Análisis.

La calificación de riesgo nacional de empresas de seguros contempla los siguientes aspectos principales:

- a) Calificación de la capacidad de pago básica

Para determinar la calificación de la capacidad de pago básica se consideran, entre otros, los siguientes aspectos fundamentales:

 - Evaluación de la cartera de productos.
 - Evaluación de la cartera de inversiones.
 - Evaluación del programa y procedimientos de reaseguro.
 - Otros indicadores complementarios:
 - Relación con intermediarios
 - Endeudamiento
 - Cobranza y pago
 - Continuidad
 - Flujos de caja
 - Situación de calce de monedas
 - Contingencias y compromisos
 - Posición relativa del emisor en la industria
 - Características de la administración y propiedad del emisor
- b) Análisis de la sensibilidad

El análisis de la sensibilidad tendrá por objeto someter los factores básicos identificados previamente a diversos sucesos desfavorables para la empresa.



Compañías de Seguros
Seguros Generales
Bolivia

Calificación(es) de Riesgo

Emisor	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Seguros Illimani S.A.	B-	B3	Negativa

Fecha del Comité de Calificación de Riesgo: 31 de marzo de 2021

Descripción de la(s) Calificación(es) de Riesgo

AESA RATINGS	B-	Corresponde a las obligaciones de seguros que cuentan con la mínima capacidad de cumplimiento para el pago de sus siniestros en términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible a deteriorarse ante posibles cambios en la compañía, la industria a la que pertenece o en la economía, pudiendo la compañía incurrir en incumplimiento de dichas obligaciones.
ASFI	B3	

Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'En Desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.



Bolivia

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
31 de marzo de 2021

Actualización

CALIFICACIÓN*

Seguros Illimani S.A.

Domicilio	Bolivia	
	Calificación	Equivalencia
	ML**	ASFI
Entidad	CC.bo	C

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en el Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de la calificación asignada, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

CONTACTOS

María Luisa Tejada
AVP – Analyst
marialuisa.tejada@moodys.com

Jaime Tarazona
AVP – Analyst
jaime.tarazona@moodys.com

Roco Peña
Associate
roco.pena@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Seguros Illimani S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local ratifica la categoría CC.bo asignada como Entidad a Seguros Illimani S.A. (en adelante, la Compañía, la Entidad o Illimani). Cabe indicar que a la fecha, la calificación se mantiene bajo presión producto de las pérdidas acumuladas las cuales superan el 30% del capital y reservas de la aseguradora, lo que además ajusta los principales indicadores de la Entidad.

La categoría de riesgo asignada se respalda en la trayectoria de la Compañía en el mercado asegurador boliviano, en el cual participa desde 1923 como agencia de Royal Insurance Co. Ltd inicialmente y bajo la denominación de Seguros Illimani S.A. desde 1979, luego de asumir la cartera de Royal Insurance. Al respecto, destaca que Illimani mantiene relaciones con Royal and Sun Alliance, empresa creada en 1996 después de la fusión de Sun Alliance con Royal Insurance y, adicionalmente, tiene relación con una red de compañías de la región, lo cual le permite ofrecer a sus clientes cobertura internacional en países limítrofes a Bolivia. La calificación también considera la reducción en el índice de siniestralidad retenida, el cual se mantiene consistentemente por debajo del promedio del sector de seguros generales y finanzas. Cabe indicar que la reducción registrada se encontró asociada a los menores siniestros de Automotores y SOAT, en línea con las medidas de cuarentena rígida y luego dinámica adoptadas por el Gobierno durante el 2020, las cuales han incidido en menores siniestros retenidos al corte de análisis; sin embargo, se espera que la misma aumente paulatinamente en los próximos trimestres debido a la mayor flexibilización de dichas medidas de confinamiento.

Sin perjuicio de los factores antes expuestos, la calificación de Illimani se encuentra limitada y se mantiene bajo presión debido a la tendencia negativa en sus principales indicadores, los cuales vienen siendo afectados por la propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas establecidas por el Gobierno para hacer frente a esta última. En ese sentido, se estima una menor generación de primas del sistema asegurador para la presente gestión, considerando el escenario económico adverso que afrontan las empresas, así como por los menores ingresos percibidos por las personas, aunado al incremento del desempleo en el país. De lo anterior, la Compañía viene operando en un entorno económico desafiante, lo cual se ve plasmado en la fuerte contracción registrada en la producción neta de anulación al corte de análisis (-34,67% interanual). La menor producción de primas conllevó a que la Entidad siga registrando pérdidas al corte de análisis, pese a los menores siniestros retenidos por las medidas de confinamiento establecidas por el Gobierno y a pesar del mayor resultado de inversiones y la menor carga operativa. Lo anterior, implicó que los resultados acumulados y de la gestión 2020 representen una pérdida superior al 30% del capital y reservas de la aseguradora (30,58% al 31 de diciembre de 2020), lo cual establece una situación de grave riesgo; no obstante, se debe indicar que, de acuerdo a lo indicado por la Gerencia, esto fue subsanado en enero de 2021. Asimismo, las pérdidas registradas, conllevaron a un mayor ajuste del indicador de solvencia de la Entidad, medido como patrimonio técnico sobre margen de solvencia, el cual presenta una tendencia decreciente durante los últimos ejercicios, aunque cumple con el mínimo establecido por el regulador al ubicarse en 1,60x al corte de análisis (1,82x al 2019). Así también, es de señalar que el indicador de patrimonio sobre margen de solvencia también muestra un ajuste respecto al periodo anterior al ubicarse en 3,74x, aunque este último todavía se mantiene por encima del promedio de sus pares. Por su lado, el índice combinado anualizado de la Compañía continuó ubicándose por encima de 100%, situación que se observa desde el ejercicio 2018, y que lo sitúa por encima del promedio del sector de seguros generales y fianzas.

¹ Para mayor detalle, referirse a la sección de Desarrollos Recientes del presente informe.

Otras limitantes de Illimani observadas desde evaluaciones anteriores corresponden a la baja participación de mercado que registra en los ramos de seguros generales y fianzas (0,22%), lo cual le brinda una baja escala de operaciones que no resulta suficiente para afrontar toda la carga operativa del negocio. Además, la evaluación tiene en cuenta que el 57,22% del patrimonio de la Compañía, al corte de evaluación, corresponde a reservas por revalúo técnico de bienes raíces. Pondera igualmente de manera negativa que los indicadores de liquidez de la Entidad se ubican por debajo del promedio del sector de seguros generales y fianzas.

Por otro lado, es importante mencionar que, como hecho relevante del periodo, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de febrero de 2020, se determinó aprobar la absorción de pérdidas de gestiones anteriores y por ende la disminución del capital suscrito y pagado al monto de Bs10,3 millones, siendo importante mencionar que lo anterior aún no se ve reflejado al corte de análisis, toda vez que el capital suscrito y pagado asciende a Bs14,3 millones a diciembre de 2020. Cabe mencionar que, según lo indicado por la Gerencia, la Entidad se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) para proceder con la absorción de pérdidas antes mencionada. Al respecto, de considerar la absorción de pérdidas indicada, el ratio de resultados acumulados y de la gestión 2020 sobre el capital y reservas de la aseguradora se ubicaría en 0,58% (30,58% al 31 de diciembre de 2020).

Finalmente, Moody's Local seguirá de cerca el potencial impacto que el COVID-19 y otros eventos puedan tener sobre la evolución de los principales indicadores financieros y capacidad de pago de la Compañía, comunicando al mercado de forma oportuna cualquier variación en el riesgo de Illimani.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Mejora sostenida en los indicadores de rentabilidad y márgenes de la Compañía, apoyados en el crecimiento en primas y resultados de inversión y no únicamente por liberación de reservas.
- » Crecimiento continuo y sostenible de las primas, propiciando una mayor penetración del mercado.
- » Mayor atomización de las pólizas, reduciendo la concentración por asegurado.
- » Fortalecimiento patrimonial.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Elevado nivel de primas diferidas y/o reprogramadas como porcentaje de la producción total, e incremento en la morosidad de las primas por cobrar por efectos del COVID-19, que comprometa tanto la generación de flujos de caja de la Entidad como sus indicadores de solvencia, liquidez y rentabilidad.
- » Ajuste en el patrimonio técnico que comprometa la solvencia de la Compañía.
- » Incremento significativo en los niveles de siniestralidad retenida.
- » Incremento en las pérdidas acumuladas de la Compañía, llevándola a una situación de Grave Riesgo.
- » Incumplimiento de indicadores regulatorios.
- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones y/o en el valor de mercado de este, producto de cambios en las condiciones de mercado.
- » Cambios regulatorios y/o en las variables macroeconómicas que afecten de forma negativa la generación de primas de la Entidad.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguno.

Indicadores Clave

Tabla 1

Seguros Illimani S.A.

	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Producción Neta de Anulación (Bs. Miles)	5.984	9.160	8.539	6.060
Patrimonio Técnico / Margen de Solvencia	1,60x	1,82x	3,55x	2,34x
Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión	1,13x	0,97x	1,27x	1,11x
Índice de Siniestralidad Retenida	6,16%	33,87%	15,70%	14,47%
Índice Combinado	150,49%	172,10%	128,02%	74,34%
Resultado Técnico Neto / Primas Retenidas Devengadas*	104,26%	58,50%	92,69%	118,71%
ROAE	-3,83%	-11,84%	-1,34%	4,58%

Fuente: Seguros Illimani / *Elaboración: Moody's Local*

Generalidades

Perfil de la Compañía

Seguros Illimani S.A. fue constituida en La Paz el 16 de noviembre de 1978, luego de recibir la cartera de Royal Insurance Co. Ltd, la cual operaba en Bolivia desde 1923. La autorización de funcionamiento fue otorgada por la ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) mediante Resolución Administrativa N° 36/79 del 15 de octubre de 1979. Producto de la promulgación de la nueva Ley de Seguros – Ley N° 1883 del 25 de junio de 1998, que establece que la operación de Seguros de personas es excluyente con respecto a la de Seguros Generales y de Fianzas, en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 1999, se decidió limitar su objeto único a actividades relacionadas con la explotación de seguros generales, accidentes y de salud, además decidió, para asegurar los riesgos personales, constituir una nueva sociedad a la cual se cedió la cartera de Seguros de Personas. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía registra una participación de mercado de 0,223 % en la producción directa neta de anulación (0,336% al mismo periodo del año anterior), situándose en la novena posición dentro del sistema de seguros generales y fianzas.

Desarrollos Recientes

Por otro lado, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de febrero de 2020, se determinó aprobar la disminución del Capital Social al monto de Bs20,0 millones, así como la disminución del capital suscrito y pagado por la absorción de pérdidas de gestiones anteriores al monto de Bs10,3 millones, siendo importante mencionar que lo anterior aún no se ve reflejado al corte de análisis, toda vez que el capital suscrito y pagado asciende a Bs14,3 millones a diciembre de 2020. Cabe mencionar que, según lo indicado por la Gerencia, la Entidad se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) para proceder con la absorción de pérdidas antes mencionada. En tanto, el 18 de noviembre de 2020, se comunicó que la sucursal de Cochabamba se trasladó al domicilio ubicado en Zona Queru Queru, Avenida M. Urquidí y Boulevard, lugar donde a partir de la fecha prestará atención al público en general.

Con referencia a hechos relevantes del sector, es de mencionar las medidas tomadas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) en el marco de la pandemia por COVID-19, destacando el diferimiento al pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) instruida mediante Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha 8 de abril de 2020 y posteriormente ampliada a través de los Instructivos Especiales APS/24/2020 y APS/43/2020. Asimismo, mediante Instructivo Especial APS/15/2020 del 15 de abril de 2020, se autorizó a las entidades de seguros que brindan seguros de salud (asistencia médica) a tomar diversas medidas como la reprogramación del pago de la prima de seguro, períodos de gracia, entre otras, con la finalidad de que no se suspenda la cobertura contratada por falta de pago. Por otro lado, es de indicar que, posterior al corte de evaluación, la APS comunicó mediante Instructivo Especial APS/01/2021 que los diferimientos, reprogramaciones y refinanciamientos emergentes de la reglamentación a Ley N° 1294 y su Ley Modificatoria N° 1319, serán aplicables en congruencia con normativa establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mientras que a través del Instructivo Especial APS/02/2021 indicó que el ámbito de aplicación está orientado a todas aquellas operaciones crediticias del Sistema Financiero aseguradas por las pólizas de desgravamen hipotecario y otras que amparan las garantías de créditos, que hayan diferido sus cuotas.

Adicionalmente, la APS dispuso mediante Instructivo Especial APS/43/2020, que, a pesar del diferimiento de los pagos, las primas de desgravamen hipotecario serán contabilizadas en base al principio del devengado, motivo por el cual resulta importante realizar un

seguimiento cercano a los flujos de efectivo e indicadores de liquidez de las aseguradoras, toda vez que lo devengado no necesariamente refleja lo efectivamente cobrado. Igualmente, indicó que los tomadores del seguro podrán continuar con el pago normal de sus primas de seguro, sin la aplicación del diferimiento del pago de amortizaciones de primas y que los montos reprogramados como resultado del diferimiento automático y obligatorio deberán regularizarse hasta el 28 de febrero de 2021. Con referencia a las provisiones y reservas, estipuló que las entidades del mercado asegurador podrán generar las provisiones de primas por cobrar que consideren oportunas y convenientes según sus criterios de prudencia, siendo que Reserva Técnica de Siniestros Pendientes por Liquidar sea constituida cuando el siniestro haya sido denunciado a la Entidad Aseguradora. Asimismo, dicho instructivo dejó sin efecto los periodos excepcionales y transitorios dispuestos en el Instructivo Especial APS/12/2020 relacionado al pago de las indemnizaciones de los siniestros cubiertos por las pólizas de desgravamen hipotecario y los seguros que amparan las garantías de créditos. En cuanto a la vigencia de la cobertura, se determinó que para los casos en que se aplique el diferimiento de las primas, se debe mantener la cobertura vigente para el correspondiente pago de siniestros, indicando además que los tomadores de seguros podrán continuar con el pago normal de sus primas de seguro, sin la aplicación del diferimiento del pago de amortizaciones de primas. Es de mencionar que las disposiciones antes mencionadas no afectaron a la Compañía dado que no comercializa seguros de desgravamen hipotecario ni seguros que amparan las garantías de créditos.

Con referencia a las medidas decretadas sobre las normas de inversión, mediante Instructivo Especial APS/26/2020 del 24 de junio 2020, se autorizó a las entidades de Seguros Generales y Fianzas y Seguros de Personas ampliar el límite máximo para liquidez que respalda los Recursos de Inversión Requeridos, de manera excepcional, para el mes de marzo de 2020 de 5% hasta 10%. Asimismo, amplió de 5% a 15% para los meses de abril, mayo y junio mediante los Instructivos Especiales APS/34/2020 y APS/35/2020 emitidos el 3 y 31 de agosto de 2020, respectivamente. Cabe indicar adicionalmente que, para la evaluación del Certificado Único de los meses de mayo y junio, la APS no consideró los límites de inversión. Por otro lado, en el Instructivo Especial APS/43/2020 del 15 de septiembre de 2020, se autorizó a las Entidades Aseguradoras de manera excepcional y transitoria, a partir de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, computar hasta el 25% de las Primas por Cobrar neto de provisiones para el cálculo de los Recursos de Inversión Requeridos (RIR). Adicionalmente, el 23 de octubre del 2020, mediante Instructivo Especial APS/48/2020, se fijó el límite máximo para la liquidez que respalda los Recursos de Inversión en 10% hasta el 30 de junio de 2021. Por otro lado, es de indicar que el 5 de noviembre de 2020, mediante Instructivo Especial APS/49/2020 se amplió el plazo para que las Entidades de Seguros y/o Reaseguros realicen el revalúo técnico de Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles hasta el 31 de diciembre de 2021.

Análisis Financiero de Seguros Illimani

Producción de Primas

TRANSPORTES, AUTOMOTORES E INCENDIO AJUSTAN EL CRECIMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2020, las primas directas netas de anulación alcanzaron los Bs6,0 millones, mostrando un ajuste de 34,67% en comparación al cierre de 2019, lo cual se explica principalmente por las menores pólizas de Transporte, Automotores e Incendio, producto del escenario económico adverso, menores ingresos percibidos por las personas naturales, el aumento del desempleo, inmovilización obligatoria y paralización de actividades producto de la pandemia. Por línea de negocio, los ramos más representativos fueron Responsabilidad Civil y Garantía de Cumplimiento de Obligaciones Aduaneras, cuya participación conjunta representó el 46,10% al corte de evaluación. Es de mencionar que Illimani exhibe la siguiente composición al cierre del ejercicio 2020:

Tabla 2

Seguros Illimani S.A.

Producción Neta de Anulaciones por Ramos

(Miles de Bolivianos)	Dic-20	Dic-19	Var Dic-20 / Dic-19
Generales	3.961	6.706	-40,93%
Responsabilidad Civil	1.375	1.586	-13,28%
Ramos Técnicos	1.145	1.553	-26,27%
Transportes	394	1.484	-73,44%
Automotores	765	1.184	-35,38%
Incendios y Aliados	164	750	-78,14%
Otros	118	150	-21,33%
Fianzas	2.023	2.454	-17,56%
Cumplimiento de obligaciones aduaneras	1.383	1.494	-7,37%
Buena ejecución de obra	280	370	-24,48%
Otros	360	590	-38,98%
TOTAL	5.984	9.160	-34,67%

Fuente: APS / Elaboración: Moody's Local

Reaseguros

AUMENTA EL ÍNDICE DE RETENCIÓN POR MENOR CESIÓN DE PRIMAS EN TRANSPORTE Y RAMOS TÉCNICOS

Al cierre del ejercicio 2020, las primas retenidas netas de reaseguro evidenciaron un ajuste interanual de 28,12%, lo cual se encuentra en línea con la menor producción del periodo en los ramos de Transporte e Incendio. Además, se observó una menor cesión de seguros en Transportes, con lo cual el Índice de Retención anualizado aumento a 72,26%, desde 65,68% en el 2019, manteniéndose por encima del promedio del sector seguros generales (51,93% al cierre de 2020). Con relación al plan de reaseguros de la Entidad, la misma cuenta con contratos de cesión suscritos (automáticos y facultativos) con reaseguradoras con grado de inversión internacional, cumpliendo así con las exigencias mínimas establecidas por parte del regulador. Resulta relevante señalar que dos de las reaseguradoras concentraron el 72,76% de las primas cedidas en el ejercicio 2020.

Siniestralidad

LA SINIESTRALIDAD GLOBAL MEJORA EN LINEA CON MENORES PAGOS DE SINIESTROS VINCULADOS AL SOAT Y AUTOMOTORES

Al corte de evaluación, los siniestros retenidos de Illimani se reducen en 85,74%, alcanzando los Bs0,3 millones, lo cual se explica principalmente por los menores pagos de siniestros vinculados al SOAT y Seguros de Automotores, los cuales significaron el 8,26% y 83,22% del total de pagos por siniestros realizados durante el ejercicio evaluado, respectivamente. Cabe indicar que, el elevado nivel de siniestros registrados en 2019 incorpora los pagos por SOAT asociados a siniestros ocurridos en los años 2007 y 2008 que fueron pagados, luego de que la Compañía recibiera una sentencia desfavorable del Tribunal Supremo de Justicia, relacionada al Caso Hospital. Como consecuencia del ajuste en los siniestros retenidos registrado en 2020, la siniestralidad retenida global reflejó una mejora al pasar a 6,16% al cierre de 2020, desde 33,87% en el 2019. La siniestralidad retenida en los ramos que actualmente tiene producción Illimani (Generales y Fianzas) se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3

Seguros Illimani S.A.

Índice de Siniestralidad Retenida Anualizada por Ramo

	Dic-20	Dic-19	Sector Generales*
Generales	9,60%	14,22%	35,12%
Automotores	28,20%	34,40%	46,70%
Accidentes Personales	3,17%	13,53%	33,32%
Incendio y Aliados	0,00%	9,68%	23,05%
Responsabilidad Civil	0,00%	4,06%	23,59%
Fianzas	1,04%	2,04%	6,88%
Global	6,16%	33,87%	34,23%

*Información al 31 de diciembre de 2020.

Fuente: APS / Elaboración: Moody's Local

Inversiones y Recursos de Inversión

RATIO DE INVERSIONES ADMISIBLES SOBRE RECURSOS DE INVERSIÓN SE INCREMENTA UBICÁNDOSE POR ENCIMA DEL PROMEDIO DE SUS PARES

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones de Illimani ascendió a Bs50,0 millones, mostrando una disminución de 8,57% respecto al mismo periodo de 2019. Dicha disminución se encontró asociada a la menor posición registrada en Títulos valores de Renta Fija (-13,74%), dado el vencimiento de algunos instrumentos. En tanto, las inversiones admisibles se incrementaron al pasar a Bs38,0 millones, desde Bs34,0 millones en el 2019, representando el 75,97% de las inversiones totales al corte de análisis (62,08% en el 2019). Cabe mencionar que la APS ha emitido diferentes instructivos que permiten de manera excepcional ampliar el límite máximo de disponibilidad que respaldan los recursos para inversión requeridos. En el instructivo APS/48/2020 del 23 de octubre, se amplió dicho límite a 10% hasta el 30 de junio de 2021. La ampliación del límite ha explicado, en parte, el incremento de las inversiones admisibles en el sistema asegurador. Respecto a la composición del portafolio de inversiones admisibles, destaca que la Compañía no registra inversiones en instrumentos emitidos en el exterior, estando la totalidad de su cartera de valores conformada por instrumentos locales (calificación local BBB o superior), siendo las más relevantes las inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos (ver Tabla 4), resaltando a su vez que la Compañía mantiene una participación relevante de las inversiones en bienes raíces. Por su parte, al cierre del ejercicio 2020, los Recursos de Inversión Requeridos registraron un ajuste de 3,66% al totalizar Bs33,7 millones, con lo cual el ratio de Inversiones Admisibles respecto a los Recursos de Inversión Requeridos se situó en 1,13x (0,97x en el 2019).

Tabla 4

Seguros Illimani S.A.

Composición del Portafolio de Inversiones Admisibles

(Miles de Bolivianos)	Dic-20	%	Dic-19	%	Var Dic-20 / Dic-19
Bienes Raíces	9.950	26,17%	10.478	30,84%	-5,04%
Disponible	3.317	8,72%	1.746	5,14%	+89,96%
Depósitos a Plazo Fijo	15.164	39,89%	10.886	32,04%	+39,30%
Bonos Bancarios Bursátiles	5.995	15,77%	6.319	18,60%	-5,13%
Bonos Corporativos	3.087	8,12%	4.052	11,92%	-23,81%
Acciones	505	1,33%	498	1,46%	+1,35%
Total Inversiones Admisibles	38.018	100%	33.979	100%	+11,89%

Fuente: Boletín Mensual APS / Elaboración: *Moody's* Local

Resultado Técnico y Rentabilidad

PESE AL INCREMENTO EN EL RESULTADO TÉCNICO, ACOTADA ESCALA DE OPERACIONES Y NIVEL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS IMPLICARON UNA PÉRDIDA EN EL EJERCICIO 2020

La menor producción neta de anulación en el ejercicio evaluado (-34,67%) fue atenuado por menores siniestros del periodo (-81,20%) y una menor constitución de reservas técnicas (-81,32%). Lo anterior conllevó a que el resultado técnico neto se incremente (+39,72%) frente al ejercicio anterior. Es de mencionar que los ramos generales se mantienen como los de mayor aporte al resultado técnico neto de Illimani (56,57%). Al cierre del ejercicio 2020, la Entidad registró una pérdida neta de Bs1,1 millones (-Bs3,6 millones en el 2019), la reducción en las pérdidas recoge el incremento del resultado técnico, neto de reaseguros. Lo indicado anteriormente, sumado a la menor siniestralidad retenida, conllevó a que el Índice Combinado se reduzca a 150,49% al cierre de 2020, desde 172,10% en el 2019 (ver Gráfico 1), aunque situándose todavía muy por encima de la media del sistema de seguros generales (91,55%).

Al 31 de diciembre de 2020, los indicadores de rentabilidad, medidos a través del retorno promedio de los activos (ROAA) y el retorno promedio del accionista (ROAE) continuaron en terreno negativo (ver Gráfico 2), situándose por debajo del promedio del sector (ROAE de 17,28% y ROAA de 5,87%). En este sentido, es importante señalar que a pesar de la mejora en los resultados frente al ejercicio 2019, la entidad continúa registrando pérdidas, asociado a la escala de operaciones, el nivel de gastos administrativos y al consecuente índice combinado por encima del 100%. Al respecto, cabe mencionar que los gastos administrativos del ejercicio contemplan el pago de una multa, en enero de 2020, la cual ascendió a Bs1,2 millones.

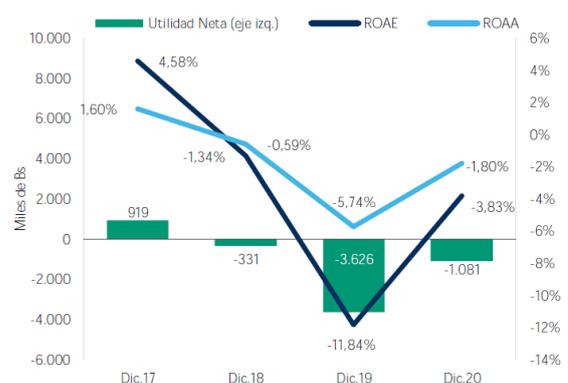
Gráfico 1

Indicadores de Gestión

Fuente: APS / Elaboración: *Moody's* Local

Gráfico 2

Indicadores de Rentabilidad

Fuente: APS / Elaboración: *Moody's* Local

Liquidez y Calce

INDICADORES DE LIQUIDEZ REGISTRAN MEJORA RESPECTO AL 2019, DEBIDO A MAYOR POSICION EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2020, los indicadores de liquidez de la Entidad mostraron una mejora, aunque se mantienen por debajo del promedio del sector de seguros generales. El ratio de Activos Líquidos sobre Reservas Técnicas se situó en 0,24x (0,16x en el 2019), situándose muy por debajo de lo observado por la media del sector (0,57x). Además, resulta importante indicar que las inversiones de la Compañía tienen un importante componente de bienes inmuebles, representando éstas el 35,19% del activo al corte de análisis, por encima del 11,54% registrado por parte de la media del sector. Con relación al calce entre inversiones y los recursos de inversión, Illimani cumple de manera suficiente el requerimiento regulatorio al 31 de diciembre de 2020.

Solvencia y Apalancamiento

PÉRDIDAS ACUMULADAS SUPERAN EL 30% DE LA SUMATORIA DE CAPITAL Y RESERVAS AL CIERRE DE 2020, AUNQUE ELLO FUE SUBSANADO DESDE ENERO DE 2021

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio de la Compañía evidenció una disminución de 3,75% en comparación al cierre del año anterior, lo cual responde a la pérdida neta registrada en el ejercicio evaluado. En esta línea, la entidad cumple con el ratio regulatorio de Patrimonio Técnico sobre el Margen de Solvencia, aunque el mismo disminuye a 1,60x, desde 1,82x en el 2019, situándose por debajo del promedio del sector de seguros generales (2,35x). Asimismo, es relevante mencionar que la reserva por revalúo técnico representó el 57,22% del patrimonio (55,07% en 2019).

Cabe indicar que, en el 2017 Illimani tuvo que absorber pérdidas para levantar su situación de grave riesgo (la pérdida acumulada superaba el 30,00% de la sumatoria de los saldos del capital y reservas patrimoniales), reduciendo su capital suscrito y pagado en más de Bs10,0 millones. A la fecha de evaluación, la Entidad registró una pérdida acumulada que superó el 30,00% de la sumatoria de los saldos del capital y reservas patrimoniales, lo cual implicaría una situación de grave riesgo (30,58%). No obstante, es importante señalar que en febrero de 2020 la Entidad solicitó a la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros (APS), la autorización para la absorción de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores. No obstante, la APS les comunicó que se emitirá pronunciamiento una vez se concluya con la fiscalización de reservas técnicas de siniestros Reclamados por Liquidar (liberadas y constituidas) de SOAT desde la gestión 2017 con hecho posterior a junio de 2020, proceso de fiscalización que fue suspendido anteriormente. Cabe mencionar que al cierre de enero de 2021, la Entidad registró un ratio de pérdida acumulada sobre la sumatoria de los saldos del capital y reservas patrimoniales de 28,99%, subsanando el incumplimiento señalado.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

Principales Partidas del Estado del Balance General

(Miles de Bolivianos)	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
TOTAL ACTIVOS	57.918	62.121	64.322	48.630
Disponible	5.878	4.132	3.869	3.349
Exigible técnico	338	1.345	1.936	515
Inversiones	50.045	54.734	56.395	44.057
Diferido	478	658	866	0
TOTAL PASIVO	30.192	33.314	31.889	31.511
Obligaciones técnicas	3.074	5.008	3.524	2.441
Obligaciones administrativas	670	528	557	434
Reservas técnicas de seguros	2.505	2.853	2.790	2.201
Reservas técnicas por siniestros	21.367	22.225	22.199	23.675
Estimados y provisiones	2.576	2.698	2.820	2.761
TOTAL PATRIMONIO	27.726	28.807	32.433	17.118
Capital suscrito y pagado	14.288	14.288	14.288	14.288
Reserva por revalúo técnico	15.864	15.864	15.864	0
Resultados Acumulados y del Ejercicio	(4.384)	(3.302)	323	919

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Producción neta de anulación	5.984	9.160	8.539	6.060
Primas Cedidas	(1.860)	(3.744)	(2.807)	(2.538)
Producción cedida neta de anulación	(1.660)	(3.143)	(2.793)	(1.929)
Producción neta de reaseguro	4.325	6.017	5.746	4.131
Constitución de Reservas Técnicas de Seguros	(2.913)	(4.009)	(4.063)	(3.489)
Liberación de Reservas Técnicas de Seguros	3.271	3.965	3.475	5.792
Total Primas Retenidas Netas Devengadas	4.682	5.973	5.158	6.434
Constitución de Reservas Técnicas por Siniestros	(601)	(3.215)	(3.265)	(4.026)
Liberación de Reservas Técnicas por Siniestros	1.458	3.105	4.509	6.884
Siniestros y Rentas	(387)	(2.059)	(1.763)	(1.368)
Resultado Técnico Bruto	5.152	3.477	4.032	8.095
Resultado Técnico Neto de Reaseguro	4.882	3.494	4.781	7.637
Gastos administrativos Neto	(7.244)	(7.797)	(6.221)	(5.956)
Resultado Operacional	(2.362)	(4.303)	(1.440)	1.682
Producto de Inversión Neto	1.278	632	1.261	(1.176)
Resultado Financiero	(1.096)	(3.608)	(328)	892
Resultado del Periodo o Gestión	(1.081)	(3.626)	(331)	919

SEGUROS ILLIMANI S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Solvencia y Apalancamiento				
Patrimonio Técnico / Margen de Solvencia	1,60x	1,82x	3,55x	2,34x
Patrimonio Neto / Margen de Solvencia	3,74x	4,05x	4,53x	2,34x
Pasivo / Patrimonio	1,09x	1,16x	0,98x	1,84x
Reservas Técnicas / Primas Retenidas Devengadas	5,10x	4,20x	4,84x	4,02x
Inversiones / (Reservas Técnicas + Margen de Solvencia)	1,60x	1,70x	1,75x	1,33x
Inversiones Admisibles / Recursos de Inversión	1,13x	0,97x	1,27x	1,11x
Siniestros Retenidos / Patrimonio Contable Promedio	0,01x	0,07x	0,03x	0,05x
Primas Retenidas Devengadas / Patrimonio Contable Promedio	0,17x	0,20x	0,21x	0,32x
Patrimonio / Activo	0,48x	0,46x	0,50x	0,35x
Siniestralidad				
Índice de Siniestralidad Total	6,47%	22,48%	20,65%	22,57%
Índice de Siniestralidad Directa	6,47%	22,48%	20,65%	22,57%
Índice de Siniestralidad Retenida ^{1/}	6,16%	33,87%	15,70%	14,47%
Rentabilidad				
Resultado Técnico Bruto / Primas Retenidas Devengadas	110,02%	58,21%	78,17%	125,81%
Resultado Técnico Neto / Primas Retenidas Devengadas	104,26%	58,50%	92,69%	118,71%
Resultado de Inversiones / Inversiones Promedio	2,44%	1,14%	2,51%	-2,65%
Resultado de Inversiones / Primas Retenidas Devengadas	27,29%	10,58%	24,44%	-18,28%
ROAE	-3,83%	-11,84%	-1,34%	4,58%
ROAA	-1,80%	-5,74%	-0,59%	1,60%
Inversiones y Liquidez				
Activos Líquidos ^{2/} / Reservas Técnicas	0,25x	0,16x	0,15x	0,13x
Activos Líquidos / (Reservas Técnicas + Oblig. con asegurados)	0,24x	0,16x	0,15x	0,13x
Activos Líquidos / Pasivos	0,19x	0,12x	0,12x	0,11x
Inversión en inmuebles / Activo total	35,19%	33,31%	32,74%	10,35%
Periodo promedio de cobro de primas (días) ^{3/}	10	17	16	119
Periodo promedio de pago de siniestros (días) ^{4/}	20.551	3.937	4.747	6.629
Gestión				
Índice de Retención de Riesgos	72,26%	65,68%	67,29%	68,16%
Índice Combinado	150,49%	172,10%	128,02%	74,34%
Índice de Administración	154,74%	130,60%	120,71%	93,05%

^{1/} Índice de Siniestralidad Retenida Anualizado = (Siniestralidad Retenida Anualizada) / (Primas Retenidas Netas Devengadas Anualizadas).

^{2/} Activos líquidos = Disponible + Bonos con grado de inversión internacional + Renta Fija emitidos por el Estado + Renta Fija emitidos por entidades públicas.

^{3/} Periodo promedio de cobro de primas = (Primas de Seguros por Cobrar Neto Promedio / Primas Totales Anualizadas) * 365 días.

^{4/} Periodo promedio de pago de siniestros = (Reservas Técnicas de Siniestros Promedio / Siniestros Totales Anualizados) * 365 días.

Anexo I

Historia de Calificación

Seguros Illimani S.A.

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{1/}	Calificación Actual ML ^{2/}	Calificación Actual ASFI ^{2/ 3/}	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Entidad ^{4/}	CC.bo	CC.bo	C	Corresponde a las obligaciones de seguros en las que el riesgo de incumplimiento en los términos y plazos pactados es mayor que en la categoría inmediata superior.	Corresponde a las obligaciones de seguros que no cuentan con una capacidad de cumplimiento suficiente para el pago de sus siniestros en términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de que la compañía incurra en incumplimiento de dichas obligaciones.

^{1/}Sesión de Comité del 30 de diciembre de 2020, con información financiera al 30.09.20.

^{2/}Sesión de Comité del 31 de marzo de 2021, con información financiera al 31.12.20.

^{3/}Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

^{4/}Número de Registro como Emisor en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI): SPVS-IV-EM-SIS-014/2000.

Anexo II

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Compañías de Seguros Generales Bolivia.
- » Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre 2017, 2018, 2019 y 2020.
- » Memoria Anual correspondiente a los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019.
- » Boletines del Regulador.
- » Informes de inspección del regulador e informes de descargo del Emisor.
- » Información enviada por el Emisor, en base al requerimiento de información remitido al mismo durante el mes de enero de 2021.
- » Comunicaciones con diversas Gerencias del Emisor durante los meses de marzo de 2021.

Anexo III

Descripción de los análisis llevados a cabo

Compañías de Seguros Generales

La calificación de Compañías de Seguros Generales consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si la Compañía presenta información representativa y suficiente. Si así ocurriese, se aplicarán los procedimientos normales de calificación. En caso contrario, se asignará la categoría E.

De contar con información representativa y suficiente, la calificación incorpora dos fases. En la primera se determina la calificación de la Capacidad de Pago esperada de la Compañía, la cual se subdivide en: 1) La Calificación de la Capacidad de Pago Básica Corregida, que a su vez incorpora la evaluación de (i) la capacidad de pago básica, la misma que analiza el índice de cobertura histórico, la cartera de productos, la cartera de inversiones y el programa y procedimientos de reaseguro, (ii) el índice de cobertura proyectado, y (iii) los indicadores adicionales de la situación financiera de la Compañía; 2) La Posición Relativa de la Compañía en su Industria; y 3) las Características de la Administración y Propiedad de la Compañía.

En la segunda fase de la evaluación, la calificación asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se somete a un análisis de sensibilidad que considera el efecto de distintos escenarios desfavorables con el objeto de determinar si la categoría asignada a la Capacidad de Pago Esperada de la Compañía se mantiene o debe bajar.

Cabe indicar que, conforme a lo dispuesto en la Metodología de Compañías de Seguros Generales, en casos excepcionales se podrán alterar los métodos y criterios utilizados en la calificación, debiendo el Comité de Calificación dejar constancia de los fundamentos de dichos cambios en el acta correspondiente.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadoradora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS, TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, DISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

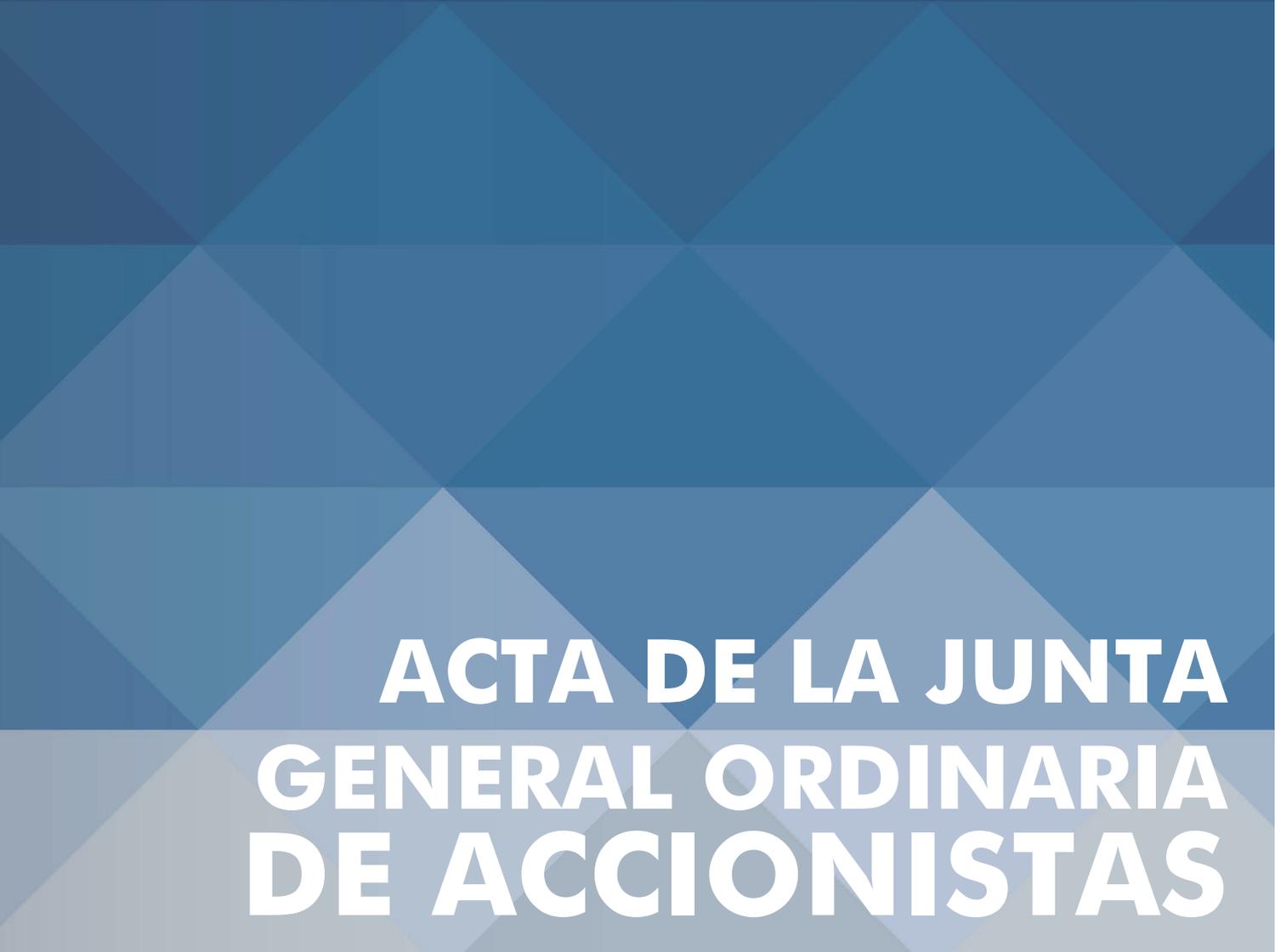
Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquel, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

The background of the page is a blue geometric pattern consisting of overlapping triangles and diamonds in various shades of blue, creating a modern, abstract design.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 48
DE SEGUROS ILLIMANI S.A.**

En la ciudad de La Paz, a horas 15:00, del día jueves 25 de marzo de 2021, en el domicilio de Seguros Illimani S.A., situado en la calle Loayza N° 233, Edificio Mariscal de Ayacucho Piso 10 de la ciudad de La Paz, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia de los titulares y representantes de las acciones emitidas por la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Accionistas	N° de Acciones	Porcentaje de Participación Accionaria
1	Fernando Antonio Arce Grandchant	71,053	49.728%
2	Sudaval Investment S.A. (Representada por Luis Fernando Rosazza Ramos)	28,411	19.884%
3	Labyrna Holding Inc. (Representada por Luis Fernando Rosazza Ramos)	22,472	15.728%
4	Omega International Finance (representada por Luis Fernando Rosazza Ramos)	17,686	12.378%
5	Edgar Oscar Millares Ardaya	287	0.201%
TOTAL		139,909	97.919%

A solicitud del Presidente Fernando Arce, el Secretario (Director Suplente); Luis Fernando Rosazza Ramos, informo que se encuentran presentes y debidamente representados los accionistas que representan al 97,919 % del paquete accionario con un total de 168.322 acciones de Seguros Illimani S.A. Asimismo, informó que las cartas poderes se encuentran en Secretaría, aceptados por todos los asistentes, sin observación alguna. Con la asistencia del Sindico Luis Fernando Meave Rada de acuerdo con el Art. 335 del Código de Comercio, contando con la asistencia con derecho a voz del Gerente General, aspecto que no fue observado por los Accionistas asistentes.

Posteriormente, el Secretario informo que la convocatoria efectuada por el Directorio de la Sociedad contenida en el Acta de Directorio Nro. 289 de 12 de marzo de 2021. Cuenta con las publicaciones realizadas en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio Fundempresa. Siguiendo se dio lectura a los artículos 22, 23, 24, 25, 28, 29, y 31 de los Estatutos de la Sociedad, que establecen las condiciones y características de la Junta General Ordinarias de Accionistas el cumplimiento quedó acreditado.

Acto seguido, el Presidente declaró legal y válidamente instalada la Junta, por cuanto solicitó al Secretario proceder con la lectura del orden del día.

1. Lectura de la Convocatoria

El Secretario procedió a dar lectura del Orden del día, la misma que fue aprobada sin observación, con los siguientes temas:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Carta del Presidente
3. Memoria Anual – Informe del Directorio
4. Informe del Sindico
5. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros de la Gestión 2020.
6. Tratamiento de las Pérdidas.
7. Elección de los miembros del Directorio y Sindico
8. Fijación de dietas y fianzas de Directores y Sindico.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 48 DE SEGUROS ILLIMANI S.A.

9. Designación de Auditores Externos
10. Designación de dos representantes para la firma del Acta de la Junta
11. Lectura y Aprobación del Acta

2. Carta del Presidente

El Presidente dio lectura a su carta correspondiente su evaluación de la gestión 2020, en la que efectúa una general exposición de los aspectos económicos relevantes del nuestro País así como una relación de las actividades de la sociedad. La Junta aprueba la citada carta sin observaciones.

3. Memoria Anual – Informe del Directorio

El Presidente de igual forma procedió a la lectura del Informe del Directorio, correspondiente a la gestión 2020, dicho informe detalla el escenario economía del País al cierre de la gestión y los efectos del COVID-19, asimismo informó sobre las actividades del sector de seguros y sus perspectivas de modificaciones y en particular una descripción de las actividades de la sociedad cumplidas durante la gestión pasada. Informe que es aprobado sin observaciones.

Por otro lado el Presidente, presenta la memoria anual de conformidad con el Art. 285 numeral 1) del Código de Comercio, mismo que cumple con los requisitos mínimos establecidos en la normativa regulatoria, el cual es aprobado en su conjunta por los miembros de la Junta sin observaciones.

4. Informe del Síndico

El Sr. Síndico; Lic. Luis Fernando Meave, conforme a lo estipulado los Estatutos de la Sociedad y de acuerdo a lo establecido en el Art. 335 del Código de Comercio informó a la Junta además de sus funciones desarrolladas en la presente gestión. Que habiendo revisado los Estados Financieros de Seguros Illimani S.A. al 31 de diciembre de 2020 así como el dictamen de Auditoría Externa, no habría tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los Estados Financieros.

Recomendando a la Junta Ordinaria de Accionistas aprobar los Estados Financieros y la memoria Anual de Seguros Illimani S.A. al 31 de diciembre de 2020, la Junta aprobó por unanimidad el informe del Sr. Síndico.

5. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros de la Gestión 2020

El Presidente, informó que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 que fueron auditados por la firma de auditoría externa Delta Ltda., quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Los accionistas, luego de algunas consideraciones sobre los Estados Financieros aprobaron de forma unánime los Estados Financieros de la gestión 2020.

Se informó también, que en anteriores fechas conforme a normativa vigente se presentaron los Estados Financieros a la Autoridad de Fiscalización y Control de



am A. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 48 DE SEGUROS ILLIMANI S.A.

Pensiones y Seguros (APS), Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

6. Tratamiento de Pérdidas

El Presidente informó que en la presente gestión no se registraron utilidades, por lo que no se distribuirán dividendos, en razón de la pérdida registradas al 31 de diciembre de 2020. Pérdidas del que se solicita la autorización de la junta para registrarlos en Resultados Acumulados.

La Junta de manera unánime autoriza lo citado.

7. Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Suplentes

A continuación, y de conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la sociedad, se pasó a la elección de Directores y Síndico. El accionista Lic. Fernando Arce, propuso la elección de 3 Directores y un suplente, así como de un Síndico titular y un suplente.

La propuesta fue aprobada por los accionistas unánimemente sin observación. A continuación la Junta procedió a la correspondiente elección, arrojando el siguiente resultado:

DIRECTORES:

Lic. Fernando Antonio Arce Grandchant
Lic. Edgar Oscar Millares Ardaya
Abog. Jorge Augusto Valle Vargas

DIRECTOR SUPLENTE:

Luis Fernando Rosazza Ramos

SÍNDICO TITULAR:

Lic. Luis Fernando Meave

SINDICO SUPLENTE

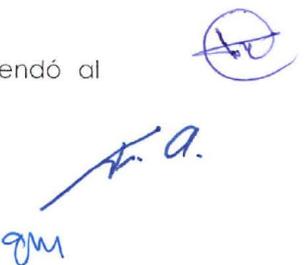
Abog. Jose Eduardo Lezano Coaquira

8. Fijación de Dietas y Fianzas de Directores y Síndico

La Junta resolvió el pago de una dieta mensual fija de Bs. 1,200.00 tanto a los Directores y Síndico titulares.

Para garantizar las responsabilidades emergentes del desempeño de sus cargos, los Directores en cumplimiento a regulación vigente así como el Estatuto de Seguros Illimani S.A., tendrán como fianza a favor de la sociedad con una Póliza de Seguro de Fidelidad de Empleados para Directores y Ejecutivos por el valor asegurado de \$us 13,500.- con vigencia de un año conforme a ley.

A efectos del cumplimiento de la presente determina, la Junta, encomendó al Presidente del Directorio y/ Gerente General su ejecución y cumplimiento.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 48 DE SEGUROS ILLIMANI S.A.

9. Designación de Auditores Externos

La Junta, luego de algunas consideraciones, encomendó al Directorio la evaluación y contratación de las firmas de auditoría externa más representativas, pudiendo la contratación ser realizada por un período de uno a tres años.

10. Designación de dos representantes para la firma del Acta de la Junta

De conformidad a disposiciones estatutarias, se eligió a los accionistas Edgar Oscar Millares Ardaya y Omega International Finance, para la firma de la presente Acta.

11. Lectura y Aprobación del Acta

Se realizó un cuarto intermedio para permitir la redacción del Acta. Una vez reinstalada la junta a Hrs. 17:45, todos los presentes, luego de la lectura del Acta aprobaron por unanimidad y sin observación alguna.



Fernando Antonio Arce Grandchant
Presidente



Luis Fernando Rosazza Ramos
Secretario



Edgar Oscar Millares Ardaya
Accionista



Fernando Antonio Arce Grandchant
Accionista

DETALLE DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL

OFICINA PRINCIPAL LA PAZ

*Domicilio Legal: Calle Loayza N° 233, Edificio
Mariscal de Ayacucho, Piso 10, Zona Central.
Autorizada mediante: Resolución Administrativa
N° 134/99 de fecha 05 de Julio de 1999*

.....

SUCURSAL COCHABAMBA

*Dirección: Av. Melchor Urquidi, esquina Av. Uyuni,
Edificio Paseo Recoleta Planta Baja, Local 1
Zona Recoleta.
Autorizado mediante: Resolución Administrativa
N° 054 de fecha 02 de octubre de 1989.*

.....

SUCURSAL SANTA CRUZ

*Dirección: Calle Ingavi, esquina Calle Independencia
Galería Central, Planta Alta Of. 1 Zona Central
Autorizado mediante: Resolución Administrativa
N° 054 de fecha 02 de octubre de 1989.*

.....

SUCURSAL SUCRE

*Dirección: Calle España # 132
Autorizado mediante: Resolución Administrativa
N° 21 de fecha 18 de diciembre de 1998.*

.....

SUCURSAL TARIJA

*Dirección: Calle Gral. Trigo S/N, Entre Calle Virginio
Lema y Calle Alejandro Carpio Zona Central
Autorizado mediante: Resolución Administrativa
N° 018 de fecha 20 de Marzo de 1992.*

.....

OFICINA ORURO

*Dirección: Calle Ayacucho # 599 Entre Calle 6 de
Octubre y Calle Soria Galvarro
Autorizado mediante: Resolución Administrativa IS
N° 735/2004 de fecha 03 de diciembre de 2004.*

